

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
GRADO DE HISTORIA



TRABAJO DE FIN DE GRADO
GRUPO A1

Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología

LA PIRATERIA A FINALES DE LA
REPUBLICA ROMANA (SIGLO I A.C.)

PIRACY IN THE LATE ROMAN REPUBLIC
(1st CENTURY B.C.)

DANNY NOYA VELAZCO
TUTOR/A: ANA MAYORGAS RODRIGUEZ

Madrid, junio de 2023

RESUMEN

La piratería antigua es un objeto de estudio que ha permanecido marginado en la historiografía hasta fechas recientes. La reinterpretación de fuentes y la multidisciplinariedad ha permitido explorar diferentes aspectos internos de la piratería y extraer los sesgos de los autores clásicos con el fin de hallar nuevas perspectivas y enfoques. Para ello, el siglo I a.C. es un intervalo temporal perfecto para su análisis: un momento en el cual los piratas proliferaron en todo el Mediterráneo, lo cual conllevó un enfrentamiento contra la República Romana. A partir de esta premisa podremos reflexionar acerca de sus causas, los medios de contención y prevención, la propaganda y los acontecimientos y personalidades entroncadas con la piratería. Finalmente, elaboraremos una serie de conclusiones sobre los resultados de nuestro estudio y las posibles vías de investigación para un futuro.

PALABRAS CLAVES: Piratería, legitimidad, propaganda, violencia, marginal, comercio, derecho, Mediterráneo, República Romana Tardía.

ABSTRACT

Ancient piracy studies have remained marginalized in historiography until recently. The reinterpretation of sources and multidisciplinarity has made it possible to explore different aspects of piracy and to extract the biased vision of classical authors in order to find new perspectives and approaches. For this, the first century B.C. is a perfect moment for its analysis: when pirates spread throughout the Mediterranean, which led to a confrontation against the Roman Republic. From this premise we can reflect on its causes, the means of suppression and prevention, propaganda, political events, and personalities linked to piracy. Finally, we will elaborate a series of conclusions about the results of our study and the possible future research.

KEY WORDS: Piracy, legitimacy, propaganda, violence, marginal, trade, law, Mediterranean, Late Roman Republic.

ÍNDICE

1	Introducción: objetivos, justificación y metodología.....	4
1.1	Los objetivos.....	4
1.2	La estructura y la organización del trabajo.....	5
1.3	La justificación temática.....	9
1.4	La metodología empleada.....	10
2	Los aspectos definatorios de la piratería por medio de la historiografía.	12
2.1	Las causas de la piratería antigua: el perfil social.....	13
2.2	Los modos de actuación: organización, medios, razias y botín.....	15
2.3	Actividades económicas: reventa, secuestro y rescate.....	17
3	Medios de contención y propaganda: el monopolio de la violencia legítima. 19	
3.1	Medios de contención y prevención en la historiografía.	20
3.2	Puertos, barcos y armada: ¿Hacia el dominio del mar?.....	21
3.3	El empleo del derecho.....	23
3.4	La religión y la magia: cohesión, protección y prevención.	26
3.5	La propaganda: <i>hostis humani generis</i>	28
4	La piratería a finales de la República.....	30
4.1	Las primeras misiones contra la piratería.	31
a)	Marco Antonio <i>Orator</i>	31
b)	Publio Servilio Vatia.....	32
c)	Marco Antonio <i>Cretico</i>	33
4.2	La piratería cilicia y la campaña de Pompeyo Magno.....	35
4.3	Sexto Pompeyo: ¿Un pirata?.....	37
4.4	La limpieza de los mares: ¿El fin de la piratería?.....	39
5	Nuevas perspectivas de análisis.	40
6	Conclusiones.....	42
7	Fuentes primarias.....	45
8	Bibliografía.....	47

A mis padres y a mi hermana, por ser los pilares de mi vida,

A mis amistades y más que amistades,

A mi familia, tanto a la que está como la que ya no está,

Y por la que me vio nacer y aquella que me hizo crecer.

1 Introducción: objetivos, justificación y metodología.

El presente trabajo aborda el estudio de la piratería a finales de la República, concretamente, el siglo I a.C. hasta el inicio del Principado (27 a.C.). Para poder realizar dicha labor han sido de vital ayuda los consejos y la franqueza de Ana Mayorgas Rodríguez así como la disponibilidad de Alfonso Álvarez Ossorio para cederme su tesis doctoral, y por ello tienen todo mi agradecimiento.

La piratería es un fenómeno que recorre toda la Antigüedad. Se trata de una actividad integrada en los engranajes económicos antiguos y ampliamente practicada por diferentes grupos a lo largo del Mediterráneo. Su intensidad ha fluctuado a lo largo del tiempo, desde pequeñas y tolerables incidencias para las grandes potencias, hasta periodos especialmente alarmantes como el que vamos a abarcar en este trabajo, el siglo I a.C. Las fuentes y testimonios clásicos nos muestran un panorama en el cual la piratería se generalizó en todo el Mediterráneo. Frente a este suceso, Roma asumió su lucha a través de diferentes campañas con el propósito de erradicarla. El “fin” de la piratería vino a manos de Pompeyo Magno, pero se vio reactivada brevemente durante las guerras civiles hasta el triunfo de Octaviano, futuro Augusto.

Tras todas estas afirmaciones, se encuentra un estudio muy complejo de la cuestión pirática, el cual ha evolucionado de forma notable en las últimas décadas. Gracias a la labor de los investigadores se ha matizado la relación y el papel de los piratas con Roma, más allá de un simple contexto maniqueo entre el bien (Roma) y el mal (los piratas), y, por otro lado, su estudio ha dejado de ser progresivamente un ámbito marginal. Ha obtenido cierta relevancia y, actualmente, goza del interés de los investigadores. Aun así, hay muchas cuestiones que son necesarias perfilar de cara un futuro y ámbitos sobre los cuales arrojar luz.

1.1 Los objetivos

Desde el comienzo, el objetivo principal del trabajo ha sido reunir o recabar, en una misma obra, los aspectos definitorios de la piratería. La razón por la cual he optado por este proceder es el carácter fragmentario que tiene su historiografía. Apenas existen dos monografías sobre la piratería, ambas con una amplia diferencia cronológica: *Piratería en la Antigüedad: un ensayo sobre la Historia del Mediterráneo* (2012 [1924]) de Henry Ormerod y *Piracy in the Graeco-Roman World* (2002 [1999]) de Philip De Souza. Con respecto a la gran mayoría de aportaciones historiográficas, realmente son numerosos artículos, capítulos de libros u obras colectivas que abordan temas concretos. A través de la lectura, he intentado recabar las cuestiones estructurales que sirvan de punto de partida para un análisis profundo. Dicho con otras palabras, he recopilado las temáticas tratadas por la historiografía con el fin de establecer puntos de partida para investigaciones más profundas. Por ello, el presente trabajo no se ha centrado en una esfera concreta de la piratería, como podría ser su papel en la economía antigua o su vinculación con algún hecho o personalidad concreta.

Por otro lado, he intentado integrar aquellos campos de investigación que me han parecido novedosos frente a otros que han tenido un tratamiento más profuso. Cuestiones centradas en la economía o en las campañas desarrolladas por Roma contra la piratería, son los puntos más abordados por los investigadores, puesto que cuentan con una mayor cantidad de fuentes, procedentes en su mayoría de los autores clásicos. Sin embargo, es cierto que hay otros ámbitos como el derecho o la religión que no han gozado de un análisis en profundidad.

En los últimos años, han surgido autores como Anna Tarwacka, quien se ha convertido en todo un referente a la hora de estudiar el derecho y la legislación relacionada con la piratería, o como Alfonso Álvarez Ossorio o Antón Alvar Nuño, quienes han tratado de abarcar las cuestiones religiosas vinculadas con los piratas. De igual manera, han surgido nuevas metodologías interesantes estrechamente vinculadas a la multidisciplinariedad. Por ejemplo, la arqueología subacuática, encabezada por Piero Gianfrotta, ha probado ser un ámbito positivo para el estudio de la piratería a través de los pecios. En el mismo sentido, los sistemas geográficos, complementados con los hallazgos arqueológicos, han permitido reconstruir el paisaje y las vías de comunicación de los piratas a través del mar. Ello es demostrado por William Carter Jakeman en *The Pirates of Cilicia: a GIS Approach to Creating a Predictive Model of 1st Century b.c Pirate Maritime Networks in the Eastern Aegean Sea* (2021). Su obra nos demuestra la capacidad que tienen las nuevas tecnologías a la hora de ayudarnos a conocer el pasado y, sin duda, se trata de una apuesta que hay que mantener. Estas innovaciones se han producido en las últimas dos décadas y, por lo tanto, no aparecen reflejadas en la última monografía realizada sobre la piratería. Por ello, he considerado pertinente incluirlas en mi trabajo y optar por un enfoque diverso del estudio de la piratería.

Finalmente, pretenderé dar un margen valioso al papel que tiene Roma con respecto a la piratería, tanto por su contribución como por su lucha. Las complejas formas que tiene Roma de relacionarse con la piratería son una parte clave de nuestro estudio. No se trata de una relación dualista, sino que hay toda una serie de implicaciones de por medio que abarcan todos los extractos sociales. La piratería era una actividad ciertamente normal en el mundo antiguo que estaba insertada en los engranajes económicos, sociales y políticos. El gran problema viene a la hora de hablar sobre su legitimidad, y ahí es donde reside la importancia de Roma como potencia preponderante en el siglo I a.C. A través de sus intereses, encontramos momentos en que la piratería ciertamente es permitida y otros donde es perseguida.

El resultado es una obra que destaca por su diversidad, por recabar las cuestiones más tratadas por la historiografía y la incorporación de nuevos enfoques de estudio que han emergido en los últimos 10-15 años. El tratamiento que ha tenido la piratería recientemente ha sido sorprendente, lo cual ha permitido la diversificación de su análisis y explorar diferentes cuestiones que no habían gozado de un tratamiento más profuso.

1.2 La estructura y la organización del trabajo

La estructura seguida para poder cumplir los objetivos consta de tres capítulos. El primero abordará un conjunto de temas que hemos definido como “los aspectos definitorios de la piratería por medio de la historiografía”. Si analizamos la recopilación de monografías, artículos de libro y de revistas científicas, podemos darnos cuenta de que existe una serie de temas recurrentes. Entre ellos se situarían las causas de la piratería. Se trata de un tema basado en la interpretación de las fuentes clásicas, las cuales intentan aportar explicaciones como la pobreza, relacionada con el determinismo geográfico, o una naturaleza tendente a la violencia, entre otros tópicos. Sobre estas explicaciones subyace el concepto de mundo bárbaro enfrentado a la civilización, una cuestión que fue acogida por los autores decimonónicos como Jules Sestier. Sin embargo, el perfil social del pirata es mucho más complejo. Como ya hemos mencionado anteriormente, encontraremos diferentes extractos sociales vinculados a la piratería. Aquellos movidos por la pobreza conformarían en cierta medida las tripulaciones de los barcos, pero tras de sí, encontramos cuestiones como el mantenimiento del barco o el uso de infraestructuras que implican una cierta colaboración con una élite económica y social de las ciudades debido a la cantidad de recursos movilizados. Estaríamos hablando de algo semejante a un “crimen organizado”.

En segundo lugar, tendremos sus modos de actuación, centrándonos en la organización, los medios para efectuar sus actividades, las razias y el botín o los beneficios. Las características de sus ataques eran el uso del factor sorpresa, el empleo de barcos ligeros para efectuar rápidas maniobras y aprovechar la costa como medio defensivo y el asalto anfibio, es decir, tanto ejecutar maniobras tanto en el mar (barcos) como en tierra (poblaciones costeras). Su principal objetivo era la obtención de bienes materiales y humanos por medio del saqueo. Dentro de sus víctimas, también encontraremos a los santuarios, una cuestión que algunos autores como Alfonso Álvarez Ossorio han relacionado como una expresión de resistencia al dominio romano. Para poder efectuar sus ataques con éxito, era necesario dotarse de una serie de redes de contacto y de ayudas que le facilitasen enclaves portuarios (de bases piráticas o ciudades “aliadas”) e información.

Por último, abordaremos las actividades económicas entroncadas con la piratería. Los piratas eran agentes comerciales dedicados a la reventa de los productos saqueados, el comercio de esclavos y el secuestro y rescate de personajes importantes. Sin embargo, el gran problema que tenemos es que las fuentes son limitadas. Lo que sí sabemos es que era necesario entablar ciertas relaciones con las ciudades y el gobierno romano para poder llevar a cabo las actividades de reventa. Ello se refleja en la tolerancia mostrada hacia la piratería por parte de Roma, puesto que supone un mecanismo de beneficio mutuo. No podemos olvidar que el comercio de esclavos era un negocio muy lucrativo en el mundo antiguo. La alta demanda de esclavos que exigía Roma suponía un caudal de ingresos que era respondido, en parte, por los piratas. No será hasta el momento en que se rompa un cierto equilibrio entre beneficios y pérdidas cuando los piratas ejecutaran un proceder

mucho más violento. También hablaremos acerca de los puntos de venta, esparcidos a través de todos los puertos y la implicación de ciertos centros de venta como Delos.

En el segundo capítulo conoceremos los medios de contención llevados a cabo por Roma. Se trata de una cuestión que se remonta incluso al siglo IV a.C., pero, por las características del presente trabajo, nos restringiremos a nuestro margen temporal. Para empezar tendremos un resumen acerca del tratamiento recibido por parte de la historiografía a los medios de contención y prevención de la piratería. En él veremos como la mayoría de los autores se centran en las campañas desempeñadas por determinadas figuras contra la piratería. Frente a ellos, tenemos otros apartados como las defensas físicas o fortificaciones, las infraestructuras portuarias o el derecho. Tras ello, reside la concepción del monopolio de la violencia legítima, ejercida por Roma, para “proteger” a las poblaciones expuestas a los ataques piráticos.

A continuación, pasaremos a las defensas militares como puertos, barcos y la constitución de una armada, por lo tanto, es necesario tratar el debate de la relación de Roma con el mar. Como veremos, hay varios autores que promueven diferentes visiones marcadas por dos extremos: por un lado, Roma como una potencia terrestre con logros navales excepcionales, entendidos como anomalía marítima, por otro, la existencia de una flota desde tiempos tempranos. Actualmente, el debate se sitúa en un punto medio, donde el mar es un elemento extraño pero necesario para los romanos. Para poder mantener el dominio de los mares fue necesario el establecimiento de puertos con ciertas características que permitan su éxito o progreso en el tiempo. En cuanto a las embarcaciones, más allá de ahondar en sus tipologías, ofreceremos los diferentes problemas a los cuales se enfrenta su estudio a finales de la República. Posteriormente, abordaremos una comparación entre la flota permanente, por parte de Augusto en el periodo del Principado, frente a la organización que había en la Tardorrepública. Para este último caso, veremos como la flota era un elemento cedido a otros pueblos con una mayor tradición marítima, concretamente, los *socii* navales.

El siguiente paso sería una comprensión del derecho romano, es decir, aquellas medidas legislativas aprobadas con el fin de combatir la piratería. Abordaremos el estudio del derecho romano en función de la piratería y los problemas a los cuales se enfrenta. Veremos que se trata de un ámbito poco abordado en el cual Anna Tarwacka está efectuando una encomiable labor. El siguiente paso sería señalar una serie de debates que han surgido: la distinción entre la piratería y el bandidaje, la aplicación del derecho de guerra a los piratas, y la obtención de triunfos militares a través de la lucha contra piratas. Existe un nexo común en todos ellos, que es la enorme prioridad que adquirió la lucha contra la piratería en Roma. Las dimensiones que había alcanzado la cuestión pirática resultaban seriamente alarmantes y, consecuentemente, tenemos excepcionalidades fruto de la extraordinaria situación dada en el siglo I a.C.

Posteriormente, incluiremos dos temas que resultan bastante novedosos y de escaso tratamiento historiográfico, como lo son la magia y la religión enfocadas a la

piratería. Las prácticas religiosas poseen una gran importancia a la hora de cohesionar los grupos piráticos y, por lo tanto, resultan de gran ayuda a la hora de abordar la organización interna de los piratas. De igual manera, podemos encontrar explicaciones a los comportamientos o reacciones emitidas por parte de los piratas a los cultos y el imperialismo romano. También trataremos a los piratas como agentes transmisores de los cultos orientales hacia el occidente mediterráneo. Por último, ahondaremos en las prácticas mágicas frente a los piratas, basadas en los amuletos, instrumentos capaces de reducir el riesgo de las empresas marítimas. Se trata de un elemento que, sin duda, debemos tener en cuenta a la hora de abordar el mundo antiguo.

Finalmente, tendremos que analizar la maquinaria propagandística previa a Augusto, protagonizada, en gran medida, por Cicerón. En este apartado encontraremos como se configura la denominación de *hostis humanis generis* y el trato recibido por parte de los investigadores. Nuevamente, Anna Tarwacka será un pilar fundamental para desglosar cuestiones como la concepción ciceroniana de una comunidad y la importancia de las leyes. Como podemos imaginar, todo ello está imbuido en el alarmante contexto del siglo I a.C. A su vez, trataremos más tópicos que sustentaron la máquina propagandística a través de otros autores previos al Principado, especialmente de Estrabón.

El último capítulo se centrará en los eventos relacionados con la piratería del siglo I a.C. Partiendo de esta base, hemos elaborado una estructura que permita profundizar en los diferentes temas presentados. Para empezar, abordaremos las primeras expediciones contra los piratas, realizadas por Marco Antonio *Orator*, Publio Servilio Vatia y, en especial, Marco Antonio *Cretico*, lo que nos permitirá introducir la cuestión de Sertorio y Mitrídates. Las tres poseen un tratamiento poco profuso por parte de la historiografía. Philip de Souza y su obra *Piracy in the Graeco-Roman World* (2002 [1999]) ha sido una fuente recurrente para salvar estos vacíos. El apartado en sí aborda una evolución de los tópicos despectivos otorgados por las fuentes primarias a los magistrados que hemos mencionado anteriormente. Aun así, los autores contemporáneos intentan matizar sus “fracasos” y la importancia de sus acciones, puesto que Roma fue evolucionando a través de ellas a la hora de enfrentarse al problema de la piratería.

El siguiente apartado estará destinado a la piratería cilicia y la campaña emprendida por Pompeyo Magno. Examinaremos con detenimiento el complejo estudio de la piratería ciliciense y los debates que suscita dentro del ámbito historiográfico: su origen, su desarrollo y los agentes involucrados en ambos procesos. En cuanto a Pompeyo Magno, en su figura se ven plasmadas la cuestión y concesión de los poderes extraordinarios, la forma en que Roma comprende el fenómeno de la piratería, las soluciones al conflicto y el factor de los intereses personales (de Pompeyo).

Posteriormente, encontraremos un análisis acerca de la controvertida figura de Sexto Pompeyo y su consideración como “pirata”. En ella veremos como la historiografía aborda la evolución de este personaje tras las guerras civiles entre César y Pompeyo.

Analizaremos su cercanía a los piratas, el empleo de estos durante las guerras contra Octaviano y como este último terminó gestionando su herencia y dañando su visión de cara a la posteridad.

Finalmente, trataremos el estado de la piratería a finales del siglo I a.C. y principios del siglo I d.C., momento en el que se supone que la piratería ha sido erradicada. Por un lado, tendremos que tratar la derrota de Sexto Pompeyo y, consecuentemente, Octaviano asume su herencia (la de Pompeyo Magno). Para ello, elaborará una campaña de desprestigio que estaba fundamentada en el uso de piratas o antiguos piratas (libertos) para el desempeño de cargos importantes en el ámbito marítimo. Al mismo tiempo, veremos como en el Principado, al igual que en el Alto Imperio, se busca la protección del medio marítimo partiendo de la creación de la flota permanente, ya de Augusto. Veremos como la denominada “limpieza de los mares” es ampliamente cuestionada por los investigadores dado los numerosos episodios piráticos que se produjeron durante dicho intervalo de tiempo.

Para finalizar nuestro trabajo, es preciso abordar las posibles vías para investigaciones futuras. Su propósito es señalar aquellos aspectos que podrían completar nuestra visión acerca de la piratería tardorrepública y sus efectos de cara al Principado. También, efectuaremos una serie de observaciones extraídas a lo largo del presente trabajo, las cuales permitan sintetizar el contenido presentado, así como las claves de este.

1.3 La justificación temática

En cuanto a la justificación temática, en primera instancia, mi objetivo fue realizar un trabajo enfocado al ejército romano al final de la República. Se trata de una cuestión que siempre me ha llamado la atención fruto de los videojuegos y las películas. Una vez entré en el grado, mi curiosidad se multiplicó exponencialmente e intenté rebuscar cada recoveco de la historia antigua romana. De ese modo empecé a visionar más frecuentemente documentales, escuchar podcast y la lectura de ciertos clásicos como Tito Livio. Podría destacar la serie *Rome*, de HBO, la cual sin duda alguna decantó mi interés hacia la Roma de finales de la República. De forma similar, apareció la producción de *Bárbaros: el despertar*, en la cual ofrecen un historia desde la perspectiva de los enemigos de Roma con cierta dramatización. Desde ese momento mi curiosidad se enfocó hacia “el otro”, el bárbaro y todo aquel que ofreció resistencia a la dominación romana.

Sería gracias a dos obras, *La Crisis de la República* (1999) de Francisco Pina Polo y *La creación del Estado Mundo* (2019) de Josiah Osgood, que apareció la cuestión de la piratería. Era un ámbito de estudio del cual no había oído hablar a lo largo de la carrera. La curiosidad se abrió paso en mí a medida que me informaba, especialmente por los retos que le había supuesto a una potencia como Roma. De esta forma, entré en contacto con el artículo de José Ortiz Córdoba: *El problema de la piratería en el mundo romano: un acercamiento a su estudio* (2015). Su lectura me permitió aproximarme al estudio de la piratería desde la órbita romana y aportar una estructura al presente trabajo. Al contemplar el amplio abanico de ámbitos que abarca el fenómeno pirático (derecho,

religión, economía, cuestiones sociales...), así como sus recientes estudios y la prolífera producción española, decantó mi decisión final acerca de la temática. De esta manera conjugué mi pasión por la historia de Roma a la par que descubría una cuestión que resultó tan novedosa y que suponía todo un reto.

1.4 La metodología empleada

La metodología podemos dividirla en tres niveles de profundización en la cuestión pirática. En primera instancia tendríamos que hablar de las publicaciones realizadas por Alfonso Álvarez Ossorio Rivas (tesis, artículos y obras colectivas) y la monografía de Philip De Souza, *Piracy in the Graeco-Roman World* (2002 [1999]), por recomendación de Ana Mayorgas y Fernando Echeverría respectivamente. La labor de Alfonso Álvarez Ossorio Rivas es vital para introducir a los investigadores españoles en los avances más recientes sobre el estudio de la piratería. También fue sumamente útil para comprender el carácter fragmentario que tiene el estudio de la piratería. En cuanto a Philip De Souza, su libro es fundamental debido a que constituye un eje vertebrador y unificador de la historiografía desarrollada hasta inicios del 2000. No obstante, la producción historiográfica ha continuado de forma notable hasta nuestros días, por ello se hace tan necesario complementar a Philip De Souza con el trabajo del profesor Alfonso Álvarez Ossorio. Ambos autores han resultado los ejes vertebrales de mi trabajo junto con las obras de Jules Sestier (2019 [1880]) y Henry Ormerod (2012 [1924]) pues fueron esenciales a la hora de tratar la evolución historiográfica. Sus obras fueron la referencia para muchos autores durante finales del siglo XIX y en las décadas centrales del siglo XX, respectivamente. Deberíamos destacar especialmente el libro de Henry Ormerod, pues renovó diferentes cuestiones con respecto a Jules Sestier y fue una obra de consulta en un momento en el cual la producción o el interés de los autores por la piratería disminuyeron notablemente. De hecho, su importancia es tal que aún sigue contando con menciones en los autores contemporáneos.

El siguiente nivel corresponde a la extracción de autores clásicos y contemporáneos por medio de dos vías:

En primer lugar, encontramos la bibliografía de los pilares de nuestra investigación, es decir, de la producción de Alfonso Álvarez Ossorio Rivas y Philip De Souza. Así entré en contacto con los autores más relevantes y sus obras más recientes, lo cual ha permitido explorar las novedades del estudio de la piratería y sus avances en el tiempo. De este amplio espectro deberíamos hacer una mención especial a las obras colectivas, las cuales han permitido unificar la fragmentaria producción que se ha realizado en los últimos años. Deberíamos destacar especialmente *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo* (2014) y la labor de sus respectivos editores Alfonso Álvarez Ossorio Rivas, Eduardo Ferrer Albelda, y Enrique García Vargas. Esta obra ha permitido conocer el trabajo de numerosos investigadores españoles y extranjeros (Philip De Souza y Piero Gianfrotta) de forma directa e indirectamente por medio de su bibliografía.

En segundo lugar, tenemos las herramientas de búsqueda especializadas, sobre las cuales destacan el Catálogo Cisne, Dialnet, Cambridge Core, Wiley Online Library, JSTOR, la Red de Bibliotecas CSIC, la base de datos de la Universidad de Sevilla y Archive.org. Es necesario mencionar que la referencia de Miriam Amparo Valdés Guía acerca del diccionario de abreviaciones clásicas de Oxford ha sido fundamental para agilizar la recopilación de las obras antiguas y el manejo de autores clásicos.

Para dotar de una mayor riqueza al presente trabajo, pensé que sería oportuno trabajar con los testimonios clásicos A medida que me adentraba más en mi análisis, comprendí que eran una pieza esencial para el estudio de la piratería, especialmente si me adentraba en cuestiones como la propaganda. Los autores clásicos que he seleccionado proceden, en su mayoría, del siglo I d.C. y se basaron especialmente en el relato de Posidonio: Plutarco, Apiano y Dion Casio. De igual manera, la propaganda de Augusto sobre los piratas ha sido un factor a considerar a la hora de enfrentarse al testimonio de estos autores, el cual se ha perpetuado hasta llegar a personajes como Floro, nacido finales del siglo I d.C. Por ello es necesario ampliar nuestro abanico y acoger testimonios como el de Estrabón (siglos I a.C. – I d.C.) o de figuras como Cicerón (siglos II a.C. – I a.C.), los cuales están más cercanos a los hechos, aunque ello no impide el sesgo de los acontecimientos y una consideración negativa de los piratas.

En cuanto a los autores contemporáneos, debemos señalar una serie de escritores que han ejercido un papel importante en diferentes epígrafes del presente trabajo. Para su selección, he intentado ofrecer un panorama diverso en cuanto a las procedencias y el idioma de las obras. También he procurado dar un margen notable a los autores españoles con el fin de resaltar su labor frente a la historiografía anglosajona. En primer lugar, Isaías Arrayas Morales ha sido clave a la hora de estructurar el primer capítulo y parte del tercero debido a sus aportaciones relacionadas con la piratería cilicia. Sin embargo, posteriormente descubrí la producción de Anna Tarwacka, la cual ha ejercido una mayor influencia en el primer y segundo capítulo, especialmente en el ámbito de la investigación relacionada con las leyes y Cicerón debido a la profundidad de su análisis. El siguiente autor sería Nicholas Rauh, imprescindible a la hora de tratar la piratería cilicia y comprender el contexto en el que se desarrolla dicho fenómeno. Dentro de su amplio repertorio, he seleccionado *Life in the Truck Lane: Urban Development in Western Rough Cilicia* (2009) y *Who Where the Cilician Pirates?* (1997). A través de ellos nos transmite la complejidad y los sesgos que hay detrás de la piratería ciliciana así como un estudio del medio a través de la arqueología, enfocada en el urbanismo y las redes de fortalezas. También encontramos otras figuras como Lionel Casson que, a pesar de su antigüedad, sigue siendo clave a la hora de abordar temas relacionados con la navegación y las embarcaciones en el mundo antiguo. La obra más destacada de su trayectoria es *Ships and Seamanship in the Ancient World* (1973) cuya importancia radica a la hora de tratar las descripciones y las funcionalidades de las embarcaciones así como las estructuras portuarias. Por último, es necesario reseñar la labor de William Carter Jakeman y su empleo de las nuevas tecnologías para el estudio de la piratería. A partir de estos autores

he podido extraer estudios más concretos que han servido para conformar el tercer nivel metodológico.

El tercer y último nivel de la metodología incluye a una serie de autores que sirvieron para abordar temas muy concretos, pero que igualmente es necesario mencionar. Entre ellos se encuentra Belén Fernández Vizcaíno debido a sus aportaciones en el plano legal y económico a través de *La piratería en la Roma republicana: la lex Gabinia de piratis persecuendis* (2015) y *Comercio y piratería en Roma en la época republicana* (2014), respectivamente. De igual manera encontramos a Antoni Puig Palerm y su artículo *La piratería en el archipiélago balear en la Antigüedad ¿sólo una causa de la intervención romana del 123 a.C.?* (2014). En él aborda los factores geográficos de las Islas Baleares, la implicación de la población en la piratería y ofrece un análisis sobre la intervención romana en las Islas Baleares. A continuación es necesario tener en cuenta el libro de Robert Knapp: una visión reciente de las clases marginales en el mundo romano agrupadas en una misma obra: *Los olvidados de Roma* (2011). Además, tendríamos que señalar la contribución de Clément Varenne con respecto a las actividades económicas en el mundo antiguo. *La piraterie dans la Méditerranée antique: représentations et insertion dans les structures économiques* (2013) ofrece una visión de los piratas insertados en los engranajes económicos de la antigüedad, como agentes comerciales y productores de riqueza. Por último, Adolfo Domínguez Monedero para los mecanismos de control de la piratería en el siglo IV a.C. Su artículo, *Piratería en Magna Grecia y Sicilia: mecanismos de prevención y contención* (2014) fue clave para poder establecer una clasificación de los mecanismos de contención de la piratería, aunque fue necesario extrapolarlos al siglo I a.C. A través de la bibliografía de estos autores he encontrado más obras y escritores para contemplar otros apartados no tan tratados. El ejemplo más claro es Antón Alvar Nuño (2014) y su estudio acerca de la magia y la piratería.

Finalmente, a medida que completaba mi investigación surgieron una serie de ámbitos que se mostraron escasamente tratados, pero que poseen un gran potencial para avanzar en nuestra materia de estudio. Por ello, he dedicado un apartado bajo el título de “nuevas perspectivas de análisis”.

2 Los aspectos definatorios de la piratería por medio de la historiografía.

Los estudios de la piratería antigua comenzaron en el siglo XIX con obras como la de Jules Sestier (2019 [1880]), cargada de una serie de prejuicios heredados por los autores clásicos y una interpretación coetánea de los hechos de la antigüedad. Tendríamos que esperar hasta 1924 para hallar una monografía que marcó un antes y un después: *Piracy in the Ancient World* por Henry Ormerod. Se trata de una labor que ha servido de columna vertebral para los estudios de la piratería hasta la segunda mitad del siglo XX. Su obra tuvo un peso fundamental debido a que nuestra temática quedaría relegada o no gozaría del interés de los investigadores durante las décadas centrales del siglo XX. Los defectos que poseía eran en gran medida una interpretación literal de los testimonios clásicos y la comparación recurrente con la piratería moderna.

En la década de los noventa, la piratería adquirió una mayor relevancia con autores como Philip de Souza: se produjo una modernización, en el sentido de la interpretación de las fuentes.¹ En cierta manera, este hecho corresponde a las nuevas perspectivas ofrecidas por el marco del post-colonialismo y una progresiva notoriedad de las minorías en la producción histórica. A través de la lectura entre líneas y la eliminación de los sesgos se han generado importantes avances en el campo de mano de otros autores como Vincent Gabrielsen para el caso del mundo helenístico. Consecuentemente, los enfoques se sitúan en la piel de los piratas para comprender y abordar las diferentes dimensiones de los sujetos con dicha etiqueta.

Recientemente, se han ido incorporando nuevas temáticas y disciplinas. El ejemplo más claro es la arqueología de mano de Piero Gianfrotta, pero no es el único, pues el estudio del paisaje también se ha abierto paso con autores como Puig Palerm o el empleo de sistemas geográficos.² De igual manera, la religión y la magia son campos novedosos para la piratería y sobre los cuales podrían sustentarse los futuros estudios. No obstante, estos ámbitos no obtuvieron gran interés a finales del siglo XX, momento en que la historiografía de los piratas se consolida en una serie de ámbitos: sus causas, los modos de actuación y las actividades económicas.

2.1 Las causas de la piratería antigua: el perfil social

Buscar una explicación o estudiar cuáles fueron los factores que propiciaron la piratería supone un debate complejo debido a los múltiples enfoques y la variabilidad del contexto. La dificultad se atribuye, en gran medida, a las fuentes, no solo por el hecho de ser escasas, sino también por su brevedad y parcialidad, dando lugar a diversas interpretaciones.³ Aunque se ha intentado profundizar en el campo de la arqueología en busca de evidencias materiales, ha suscitado cierta controversia entre los autores. Además, debemos tener en cuenta el espacio, el tiempo y la multicausalidad para nuestro estudio, con el fin de evitar caer en el estatismo o en generalidades.

Desde la Antigüedad, varios autores se plantearon el origen de la piratería. Sus postulados serán recogidos por la historiografía de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Apuntaban a una predisposición natural a la violencia exhibida con crueldad y sin distinción entre el bien y el mal debido a su carácter bárbaro, unas características que podemos rastrear incluso desde la época helenística.⁴ Este enfoque parte de una interpretación literal de las fuentes, cayendo así en su condición tendenciosa. De cierta manera, la obra de Henry Ormerod seguiría esta tendencia, pero no solo se apoya en los postulados de carácter social – antropológico, sino que también explora la cuestión de la

¹ DE SOUZA, 1992, p. 19.

² Véase respectivamente : GIANFROTTA, 2014, p. 50, PUIG PALERM, 2012, p. 150 y CARTER JAKEMAN, 2021, pp. 4-5.

³ ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 86.

⁴ Véase VARENNE, 2013, p. 11 ; TARWACKA, 2009, p. 22 y DE SOUZA, 1992, p. 19.

geografía o la frecuencia de los conflictos bélicos, y la pobreza, lo cual condujo progresivamente la multicausalidad del fenómeno pirático.⁵

Consecuentemente, se abría un nuevo horizonte en el cual las explicaciones se dirigen hacia el ámbito socioeconómico.⁶ Por un lado, la pobreza, relacionada con la falta de recursos, se asentará como el factor preponderante, aumentada en tiempos de guerra, caos y desorden estatal.⁷ Como respuesta, dichas poblaciones ejercen la violencia como un medio de supervivencia, llegando a convertirse en un oficio.⁸ Por otro lado, se perfilan unos sujetos con una serie de características que asumen el papel de piratas.

- En primer lugar, tendrían una condición o extracción social baja debido a múltiples causas como impuestos, guerras o la escasez de recursos, forzándoles a emplear la violencia como método de supervivencia.⁹
- En segundo lugar, estarían asociados al mundo rural, especialmente a aquellos parajes más escarpados o montañosos.¹⁰ Estas zonas caracterizadas por su difícil acceso y escasa urbanidad serían las más propensas a incurrir en la piratería, puesto que carecían de un sistema para proporcionar una agricultura y un comercio estable.¹¹ Nuevamente, estamos ante las reinterpretaciones de los autores antiguos, tanto por parte de la pobreza como del grupo social que le asigna el papel de piratas.

La vinculación de la condición personal con el medio geográfico, tanto por su baja calidad referente a la agricultura, como su escaso nivel urbano, son un *cliché* de la ideología imperialista y civilizatoria que remite a la condición barbarie y justifica la intervención.¹² Debido a las limitaciones de las fuentes, es preciso revisarlas con un juicio crítico antes de catalogar o etiquetar a ciertas poblaciones o individuos, debido a los constructos e intereses que residen en ellas.¹³

Junto con este perfil, es decir, el de una persona que recurre a la piratería por necesidad, debemos añadir otras propuestas que sirven para profundizar en la compleja realidad del fenómeno pirático. De esta manera evitamos caer en el estatismo o la generalización, con el fin de hacer un énfasis en la multicausalidad. Para empezar, no solo

⁵ Se trata de un factor mencionado de forma recurrente, véase Estrabón 7.3.7; 6.2.2 y 1.3. Para la multicausalidad, véase VIVES FERRER, 2015, p. 188.

⁶“Por tanto, no se nace pirata. El pirata se hace. Se cae en este estado como consecuencia de la precariedad.” (ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 86)

⁷ Para la pobreza, véase REARDON, 1997, pp. 2-4. Para la guerra y el desorden social véase: ORTIZ CORDOBA, 2015, pp. 86 y DOMINGUEZ MONEDERO, 2013, p.81.

⁸ARRAYAS MORALES, 2012, p. 27.

⁹ VIVES FERRER, 2015, p. 188.

¹⁰ ARRAYAS MORALES, 2012, p. 27.

¹¹ ORTIZ CORDOBA, 2015, pp. 86.

¹² DE SOUZA, 1992, pp. 125-127 y ver Polibio 4.5.5.

¹³ PUIG PALERM, 2014, pp. 150-152.

los sectores poblaciones o los individuos de condición baja estaban inmersos en la piratería.

La formación de bandas (*factiones*) proporcionaban un crimen organizado que contaría con personajes importantes en el sector del comercio y el mundo financiero.¹⁴ La capacidad de estos individuos permitiría unos medios de actuación más contundentes, a la par que se crearían espacios de violencia al margen de la legalidad estatal.¹⁵ Como podemos imaginar, las causas pueden adquirir nuevas dimensiones: la oposición política, mencionada por Apiano, la búsqueda de riqueza aprovechando el comercio estatal o incluso una forma de legitimación y prestigio, son cuestiones que no debemos pasar por alto, pues tienen un peso relevante a la hora de abordar los estudios de caso.¹⁶ Tampoco podemos olvidarnos de ciertas dinámicas como la colonización, reagrupación de población y la presión por los recursos.¹⁷ Tanto el bandidaje como la piratería servirían como respuestas a estos fenómenos. El resultado es un panorama amplio para el análisis, siempre teniendo en cuenta el espacio, el tiempo, la participación y el sesgo (e intereses) de los autores de las fuentes.

2.2 Los modos de actuación: organización, medios, razias y botín.

En general, podemos encontrar una serie de características comunes, expresadas en las fuentes y recogidas plenamente por la obra de Henry Ormerod (2012 [1924]) por primera vez: los piratas se servían del conocimiento del mar para poder llevar a cabo ataques sorpresa en barcos ligeros que permitan, a su vez, una retirada efectiva, generalmente encabezadas por la figura del archipirata o pequeños dinastas.¹⁸

Encontramos otros aspectos que pudieran dar pie a la interpretación, generando debate, como podría ser el medio de transporte o el tipo de embarcación empleada: *lembus*, *pristis*, *liburna* para el caso de las costas ilirias, y en época helenística y romana la asociación se inclinaría hacia la *hermiola* y el *myoparo*.¹⁹ Los modelos de embarcación descritos por Henry Ormerod continuaron dentro de la historiografía moderna, terminando por consolidarse en la obra de Casson, la cual, a pesar de su antigüedad, sigue contando con relevancia en la actualidad.²⁰ Además, propone el empleo o, mejor dicho, la reutilización de barcos pequeños (de bajo calado) y de mercancías por piratas.²¹

¹⁴ LEWIS, 2019, pp. 82-83 y en autores clásicos como Estrabón (14.5.2 [668]).

¹⁵ Para los medios de actuación véase ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 87 y para la creación de espacios de violencia ver CHIC GARCIA, 2014, p. 15.

¹⁶ Apiano. *Iber.* 71 y 73. Para la búsqueda de riqueza véase: ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 417 y cuestiones de legitimación y prestigio ver SANCHEZ-MORENO, 2006, p. 65.

¹⁷ Para la colonización y reagrupación de población consultar GARCIA MOERNO, 1988, pp. 94-95 y para las luchas por los recursos ver GARCIA BELLIDO, 1986, pp.

¹⁸ ORMEROD, 2012 [1924], pp. 27-30.

¹⁹ ORMEROD, 2012 [1924], pp. 29-30.

²⁰ Véase CASSON, 1973, pp. 125, 128-32, 141, 161.

²¹ CASSON, 1973, pp. 88 y 116.

La mayoría de los autores coinciden en que el conocimiento del medio, la sorpresa y la rapidez son los pilares de sus actuaciones. Por ello, era de vital importancia contar con un barco que permitiese dichas maniobras.²² Los beneficios eran obtenidos a través del secuestro de personas (a cambio de rescate) y el asalto tanto de barcos como de poblaciones costeras en busca de bienes materiales y humanos. En general, esta estructura no ha variado demasiado en la historiografía más moderna, pero sí se han realizado algunas matizaciones o avances al respecto.

Ahora bien, en cuanto a las discontinuidades o los debates abiertos con respecto a los modos de actuación, debemos partir de una base definitoria. Philip de Souza propuso una diferencia clara sobre el bandillaje debido a su actuación marítima, es decir, el uso de embarcaciones.²³ Aun así, faltan muchas cuestiones por perfilar, puesto que la etiqueta de la piratería ha sido asignada a actos de guerra o movimientos coordinados por pueblos, tal y como mencionan Nancy K. Sandars y Jeff P. Emanuel, frente a la actuación de bandas armadas.²⁴ Su base estaba formada por las redes de contactos y de ayuda, con ciertos puntos de reunión o encuentro.²⁵ Podrían ser burdeles o tabernas portuarias, debido a su “carácter marginal”.²⁶ Para Robert Knapp, estos lugares tendrían el contacto estricto y necesario con la sociedad propio de las clases marginales, olvidados u *outsiders*, como diría Ramsay MacMulle.²⁷ También hay destacar la labor de diferentes agentes en los puertos y muelles dedicados al reclutamiento de nuevos hombres, o incluso llegando hasta el punto de encontrar bases piráticas.²⁸

En segundo lugar, los investigadores están haciendo hincapié en el concepto del carácter anfíbio, respaldado por los autores antiguos, es decir, el empleo de un movimiento coordinado que ocupe ambos medios.²⁹ Por lo tanto, tendríamos que hablar acerca de la influencia o el margen de actuación que tenían los piratas una vez en tierra en lo referente a las ciudades y asentamientos costeros. La obra de Henry Ormerod (2012 [1924]) propone relaciones basadas en la colaboración a través del aporte de infraestructuras y refugio.³⁰ Podríamos plantear otra opción basada en la alternancia entre el comercio o el asalto a las poblaciones.³¹ No podemos olvidar que la piratería fue una actividad ampliamente extendida en el Mediterráneo debido a las múltiples causas mencionadas anteriormente, por lo cual no es de extrañar que ciertas poblaciones se

²² TARWACKA, 2009, p. 43.

²³ DE SOUZA, 1992, p. 14.

²⁴ Véase SANDARS, 2005, pp. 126-127 y EMANUEL, 2018, pp. 72-76.

²⁵ ARRAYAS MORALES, 2012, p. 29.

²⁶ Véase Estrabón. 14.1.32.

²⁷ Para sus consultas respectivas: KNAPP, 2011 y MACMULLEN, 1992 [1966], pp. 192-241.

²⁸ DOMINGUEZ MONEDERO, 2013, p. 75. Para encontrar ejemplos de testimonios clásicos: Plutarco *Pomp.* 28.

²⁹ Véase Floro, *Epit.* 1,41. Para encontrar ejemplos de investigadores: WOOD, 2013, p. 21; TARWACKA, 2012, p. 61; SOUZA, 1992, p. 46.

³⁰ ORMEROD, 2012 [1924], p. 207.

³¹ McKERNAN-DAWSON, 2020, pp. 9-10.

nutrieran de ella o que participaran de forma tanto directa como indirectamente.³² Este hecho casaría con las acusaciones romanas de piratería a ciertas poblaciones o enclaves, con el fin de su conquista.

Por último, en cuanto a los objetivos, deberíamos destacar los ataques o saqueos a los santuarios y templos debido a las actividades llevadas a cabo.³³ Debemos entender que estos centros eran un objetivo atractivo debido a los niveles de riqueza que acumulaban. En la obra de Henry Ormerod apenas encontramos menciones sobre este modo de actuación. Philip de Souza conseguirá llenar este vacío explorando varios casos.³⁴ Ahora bien, tenemos autores como Alfonso Álvarez-Ossorio cuyo estudio va más allá de los beneficios materiales, pues adopta un enfoque basado en la dimensión religiosa de los piratas. Esta perspectiva nos aproxima a la mentalidad de los piratas y, por lo tanto, profundiza en los conocimientos de sus modos de actuación a través del espectro de sus acciones. Podemos encontrar reacciones religiosas contra los cultos romanos o la difusión del mitraísmo y su imaginario religioso.³⁵ Además, hace hincapié en las difíciles condiciones geográficas de algunos de los santuarios, vinculados estrechamente con el litoral, lo cual facilitó el establecimiento de piratas.³⁶

2.3 Actividades económicas: reventa, secuestro y rescate.

La piratería, a pesar de la imagen negativa que presentan los autores clásicos, formaba parte de los engranajes comerciales de la Antigüedad. Las actividades económicas relacionadas con la piratería parten de la reventa de productos saqueados, el comercio de esclavos, y la práctica del rescate.³⁷ Cada actividad dependía en gran parte del tipo de embarcación, pues su tipología determina en ciertas ocasiones su finalidad.³⁸ Sin embargo, el estudio de dichas actividades se encuentra limitado por una serie de problemas relacionados con la documentación, tanto por el sesgo de las fuentes clásicas, la omisión de detalles e información y por la escasez o la confusión generada por los testimonios.³⁹ Al mismo tiempo, no encontramos suficientes estudios que permitan arrojar una mayor comprensión en cuestiones importantes que van más allá de la piratería, como el funcionamiento de los circuitos de tráfico de esclavos.⁴⁰

³² Véase en PUIG PALERM, 2014, pp. 149, 150 y en ARRAYA MORALES, 2012, p. 31.

³³ Pierre Debord (1982) nos permite indagar acerca de los santuarios afectados por asaltos y saqueos de piratas.

³⁴ Véase DE SOUZA, 1992, pp. 67, 77, 78, 123 y 327.

³⁵ ALVAREZ OSSORIO, 2010, p. 146.

³⁶ ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 338.

³⁷ ORTIZ CORDOBA, 2015, pp. 88-89.

³⁸ CARTER JAKEMAN, 2021, pp. 33, 34.

³⁹ Confusión en referencia a la capacidad que tienen los investigadores de distinguir entre la piratería, la guerra y el comercio, puesto que estas actividades poseen un vínculo antiguo y características comunes. Véase en TARWACKA, 2009, p. 21 y DE SOUZA, 1992, p. 179.

⁴⁰ VARENNE, 2013, p. 98.

En primer lugar, es necesario hablar de las relaciones que tenían los piratas con ciudades o con el gobierno romano para poder llevar a cabo estas actividades. Desde la obra de Henry Ormerod (2012 [1924]) la tolerancia es el factor central que explica la proliferación de los piratas en los últimos siglos de la República.⁴¹ La explicación sostenida por los investigadores está relacionada con los cambios socioeconómicos que incitaron una demanda de esclavos, abastecida, en parte, por la piratería cilicia. De igual manera, las ciudades también establecerán fuertes vínculos con los piratas mediante la coerción o la colaboración.⁴² Sin embargo, Philip De Souza buscó matizar la importancia del suministro de esclavos procedentes de la piratería, sosteniendo que no había evidencia suficiente para mantenerla.⁴³ Aun así, es cierto que el comercio de esclavos era un negocio bastante lucrativo en el mundo antiguo.⁴⁴ De hecho, las riquezas obtenidas por medio de la actividad pirática podrían ser un factor a tener en cuenta durante el proceso de urbanización de diversos territorios.⁴⁵ En el centro de estos avances deberíamos nombrar a las obras realizadas por Nicholas Rauh, centradas en el estudio urbanístico de Cilicia.⁴⁶

En segundo lugar, debemos considerar los debates surgidos en torno a las propias actividades. Para comenzar, debemos destacar la implicación del centro de Delos en el comercio de esclavos tras la destrucción de Cartago y Corinto, cuyos factores e importancia poseen su propio sitio en la historiografía.⁴⁷ No era el único centro de venta de esclavos, pero tampoco tenemos evidencias suficientes con respecto a otros espacios con cierta relevancia.⁴⁸ Esta actividad era replicada en la mayoría de los puertos y tenía una serie de procedimientos para comprobar el valor de la mercancía, basado en su procedencia, sexo o estatus jurídico.⁴⁹

Por otro lado, la práctica del secuestro a personajes importantes, a cambio de un rescate variable, parece contar con un cierto consenso en los historiadores modernos. Las propias causas que propiciaron esta variación en su modo de actuación están vinculadas con las campañas romanas y las dificultades de colocación en los mercados de esclavos.⁵⁰ Todo ello condujo a un aumento de la práctica del secuestro y la emisión de un rescate. Por otro lado, los testimonios de los secuestrados, nos sirven para descubrir las posibles implicaciones entre piratas y ciudades, relacionadas con el apoyo logístico o comercial.⁵¹

⁴¹ ORMEROD, 2012 [1924], p. 207.

⁴² ARRAYA MORALES, 2012, p. 30.

⁴³ DE SOUZA, 2002 [1999], pp. 59-64. Frente a la piratería se encontraban otras dos vías para obtener esclavos: la guerra y las sociedades de publicanos. (VARENNE, 2013, p. 99)

⁴⁴ Véase en FERNANDEZ VIZCAINO, 2014, p. 75 y SOUZA, 2002, p. 99, 100.

⁴⁵ Véase en CARTER JAKEMAN, 2021, p. 30 y McKERNAN-DAWSON, 2020, p. 8.

⁴⁶ Véase en RAUH, 2009, p. 272-273.

⁴⁷ BEEK, 2015, p. 147.

⁴⁸ Véase en ALVAREZ-OSSORIO, 2008a, p. 264.

⁴⁹ VARENNE, 2013, p. 100.

⁵⁰ Véase en FERNANDEZ VIZCAINO, 2014, p. 75; ALVAREZ-OSSORIO, 2008a, p. 263.

⁵¹ ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 266.

En sintonía con estos vínculos, otra punta de lanza de la investigación sería el papel que cumplieron como mercenarios, no tanto para Roma sino para las ciudades que orbitan en su control o incluso de sus rivales.⁵² La mayoría de los autores apuntan a acuerdos no formales y un pago en función del botín procedente del objetivo asignado.⁵³

3 Medios de contención y propaganda: el monopolio de la violencia legítima.

Las medidas emprendidas por Roma contra la piratería poseen un cierto recorrido en el tiempo. Según apuntan los especialistas, tendríamos que remontarnos a los tratados establecidos con Cartago del siglo IV a.C. hasta finalizar nuestro recorrido con el predominio de Octaviano y su “limpieza de los mares” a finales del siglo I a.C.⁵⁴ Durante ese intervalo de tiempo, Roma procedió a la fortificación de enclaves costeros, la construcción de flotas, expediciones o el uso del derecho para limitar y condenar la figura del pirata. Todo ello con el fin de “proteger” a las comunidades y colectivos más vulnerables, salvaguardando siempre los intereses romanos.

Paralelamente, tenemos un soporte ideológico materializado en una propaganda contra la piratería, la cual justifica las acciones emprendidas: presenta un panorama más bien maniqueo, es decir, el bien contra el mal, cuando en realidad las relaciones fueron mucho más complejas. De hecho, si realmente tuviéramos que marcar un momento en el cual Roma emprendió una política activa frente a la piratería, la mayoría de los expertos suelen señalar a finales del siglo II a.C. El principal motivo es la interrupción de diferentes actividades, como el comercio o el tránsito marítimo, y con un margen de actuación pirático que llegó hasta las mismas costas italianas.⁵⁵

A su vez, los colectivos afectados por los ataques contaban con ciertas precauciones que podrían variar desde personal armado en sus naves hasta amuletos mágicos para gestionar el riesgo de las empresas marítimas.⁵⁶ También solían esquivar o encontrar huecos dentro del marco legislativo romano para favorecer su capacidad autodefensiva frente a la monopolización de la “violencia legítima” ejercida por Roma.⁵⁷ Este tipo de prácticas frente al riesgo marítimo poseen una larga vigencia en el tiempo y afortunadamente contamos con diferentes estudios sobre el tema.

⁵² BEEK, 2019, p. 110.

⁵³ REARDON, 1997, p. 10.

⁵⁴ Para encontrar un estudio en profundidad sobre la piratería en los tratados entre Cartago y Roma, consultar: FERRER ALBELDA, 2014. El testimonio clásico más destacado corresponde a Polibio III. 22-23.

⁵⁵ Véase en FERNANDEZ VIZCAINO, 2014, pp. 74-75.

⁵⁶ Véase en AVRAM, 2019, p. 93, FERNANDEZ VIZCAÍNO, 2015, p. 416; ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 140. Se trata de una práctica antigua, que incluso podemos rastrear en época clásica-helenística con testimonios como el de Jenofonte (Oec.8.12). Este tipo de afirmaciones se han podido demostrar gracias a los hallazgos realizados en diferentes pecios. Para un estudio en profundidad sobre esta cuestión, consultar: GIANFROTTA, 2014. Sobre amuletos ver ALVAR NUÑO, 2014, pp. 268-270.

⁵⁷ ALVAREZ JIMENEZ, 2013, p. 637.

Partiendo de estas premisas, el siguiente apartado está estructurado en diferentes partes debido a la enorme diversidad de métodos preventivos contra la piratería. Nos centraremos en los medios defensivos físicos, los recursos legales o el empleo de la ley y, por último, la religión como medio de protección y prevención de la piratería. Por supuesto, también habrá un tratamiento del papel que tuvo la propaganda y sus efectos con respecto a la piratería.

3.1 Medios de contención y prevención en la historiografía.

Las medidas emprendidas por Roma, y sus habitantes, han recibido diferentes tratamientos por parte de los historiadores. Para comprender qué ámbitos gozaron de una mayor profundidad de estudio debemos recordar el fuerte carácter peyorativo hacia los sujetos que ejercían esta actividad debido a los intereses y la perspectiva de las fuentes antiguas. Por lo tanto, los autores de principios del siglo XIX fijaron su atención hacia aquellas entidades políticas o figuras personalizadas que se dedicaron a “erradicarlos” a través de su papel policial de los mares, como Rodas, o las grandes expediciones, como aquella llevada a cabo por Pompeyo Magno en el 67 a.C. Tendríamos que esperar a la obra de Henry Ormerod, *Piracy in the Ancient World*, para encontrar nuevas cuestiones, como por ejemplo, el reflejo de la piratería en el aparato legislativo griego y romano.⁵⁸ Aun así, quedaron muchos espacios por cubrir, además de una necesaria reinterpretación de las fuentes literarias y epigráficas que no llegaría hasta el último tercio del siglo XX de mano de autores como Philip De Souza o Vincent Gabrielsen.

A partir de entonces encontramos más pistas acerca de cómo las entidades políticas y los individuos reaccionan o emiten respuestas ante el fenómeno pirático, en un contexto complejo que escapa de las visiones dualistas. Por supuesto, también hay que mencionar los diversos avances en el ámbito de la arqueología, con autores como Piero Gianfrotta. El resultado es una producción reciente, diversa y multidisciplinar que explora diferentes cuestiones que se obviaron en gran parte del siglo XX. Por un lado, debido a su carácter ciertamente positivista, es decir, basado en los acontecimientos políticos y las grandes figuras. De igual manera encontraremos argumentos apoyados en una lectura literal de las fuentes escritas. Por otro lado, tendríamos que mencionar la falta de nuevos referentes en el estudio en las décadas centrales del siglo XX, ya que *Piracy in the Ancient World* era la única obra de referencia. De esta forma, la historiografía ha evolucionado y hemos podido encontrar obras específicas centradas en los mecanismos de prevención y contención de la piratería. Un autor reseñable es Adolfo Dominguez Monedero (2014) pues menciona hasta cuatro mecanismos: los emporios, como lugares protegidos contra los piratas, las acciones contra las bases piratas, los acuerdos bilaterales y específicos y el enfrentamiento directo contra quienes promueven la piratería. A pesar de que su obra se centra en el siglo IV a.C. puede servirnos para observar conexiones con el siglo I a.C.

⁵⁸ Véase en ORMEROD, 2012 [1924], pp. 59-62.

3.2 Puertos, barcos y armada: ¿Hacia el dominio del mar?

Como podríamos imaginar, el primer ámbito de investigación y el más prolífico está ligado a la guerra y el dominio del Mar Mediterráneo por parte de Roma. Anteriormente, contábamos con ejemplos como el de Atenas, en la época clásica, y Rodas, en el periodo helenístico, cuyo poder radicaba en su armada. Sin embargo, los autores insisten en que Roma no quiso tomar ese camino, pues para sus habitantes el mar era un medio hostil. El primer autor que realiza esta afirmación es Lionel Casson, quien describe a Roma como una anomalía marítima.⁵⁹ La visión opuesta es transmitida por Filippo Cassola, pues afirma la existencia de una flota desde tiempos tempranos, aunque sus bases se centran en un cargo mencionado por Livio.⁶⁰ Progresivamente, ambas posturas fueron matizadas y quedaron en un punto medio, donde el mar era un elemento extraño para los romanos.⁶¹ No obstante, a medida que afianzaban su hegemonía, sería un medio totalmente necesario.⁶² De esta forma podemos comprender que Roma era una potencia eminentemente terrestre que delegaba la tarea de defensa de los mares a otros pueblos acostumbrados a este medio a través de una cobertura legal de la violencia.⁶³ Sería de estos mismos de quienes se nutrieron sus armadas con el objetivo de dotarse de individuos capaces.

Para poder continuar con los beneficios que proveía el mar eran necesarias una serie de estructuras, entre las cuales destacaban los puertos, pues eran clave para el mantenimiento y el aprovisionamiento de los barcos.⁶⁴ Según Casson, podemos diferenciarlos en comerciales y militares, aunque las propuestas más recientes establecen un panorama mucho más complejo.⁶⁵ El principal obstáculo de su estudio es la conservación y el énfasis de la historiografía en su vertiente económica, centrada en los productos de exportación y las manufacturas.⁶⁶ De esta manera, ciertos aspectos que podrían ser cruciales para comprender sus funciones se han obviado, como su papel como centro tecnológico y de innovación así como su inserción dentro de la ciudad.⁶⁷

⁵⁹ CASSON, 1973, p. 157.

⁶⁰ CASSOLA, 1968, p. 28. Para consultar el pasaje: Livio *Hist. Rom.* 9, 30. Sin embargo, se trata de una fuente poco confiable para poder encontrar información del siglo IV o III a.C. sobre Roma, debido a la distancia temporal y su carácter tendencioso.

⁶¹ Tácito *Germ.* II.2.

⁶² Véase en TARWACKA, 2009, p. 17 y MONACO, 1996, pp. 34 y 75. Para un análisis más detallado, consultar ALVAREZ OSSORIO, 2008a, pp. 11, 12, 241 y 302.

⁶³ Véase en ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 90; ALVAREZ OSSORIO, 2008a, pp. 241-242; Debemos recordar que el estado romano ejercía el monopolio de la violencia, por lo tanto, una cesión permitía la legitimación de ciertas actividades que, a priori, estarían condenadas.

⁶⁴ Apiano *Pun.* 96.

⁶⁵ CASSON, 1973, pp. 363-365. Para encontrar un análisis más profundo, consultar: VANN, R., 1997.

⁶⁶ OLESON, 2007, p. 147.

⁶⁷ Véase ARNAUD, 2016, pp. 117-118 para la inserción de puertos en el entramado de la ciudad y OLESON, 2007, pp. 148-149, para ver la relevancia de los puertos como centros tecnológicos y de innovación.

Ahora bien, lo que sí sabemos es que, para garantizar un enclave exitoso, es necesario tener en cuenta una serie de factores. Si seguimos las propuestas de Robert L. Vann, serían cinco los elementos a considerar: el suministro de agua dulce, un área que pudiese ser fortificada, tener una base económica fuerte por la propia agricultura o por la existencia de abundantes materias primas en las inmediaciones, la presencia de conexiones hacia el interior, y, finalmente, una localización adecuada para el puerto.⁶⁸ Sin duda, estas características serían de vital importancia a la hora de enfrentarse a diferentes situaciones, entre ellas, un ataque pirata. Junto al puerto, podemos encontrar también una serie de torres de vigilancia que se sitúan a lo largo de la costa con el fin de prevenir ataques de bandidos y piratas.⁶⁹ Como podemos imaginarnos, las situaciones o los ejemplos que nos encontramos gozan de una amplia variabilidad, lo cual nos permite encontrar unos asentamientos más expuestos que otros y diferentes estrategias para paliar las incursiones piratas.

Después de abordar tanto la concepción del mar como las infraestructuras, es necesario ahondar en las embarcaciones. La historiografía ha puesto énfasis en los tipos de navíos, sus características y su empleo. El principal problema que afronta su estudio son las fuentes materiales disponibles, pues estas son escasas y se encuentran fragmentadas.⁷⁰ En cuanto al margen cronológico de estudio, puesto que abordamos un intervalo de tiempo de 800 años, supone todo un reto. Afortunadamente, contamos con publicaciones que abordan esta cuestión desde una época muy temprana, hasta tiempos más recientes, lo cual ha permitido un cierto desarrollo. Podemos rastrear su estudio incluso en *Piracy in the Ancient World* de Henry Ormerod, hasta publicaciones recientes como *The Roman Navy* de Michael Pitassi.⁷¹ El momento más señalado o tratado en este tipo de obras suele ser la época de la República Tardía y el Imperio. Un ejemplo claro es el contenido que vemos en la obra de Casson, *Ships and Seamanship in the Ancient World*, donde podemos apreciar que el periodo republicano apenas posee tratamiento, pues Roma no adquiere su propio espacio en el libro hasta la batalla de Accio.

Las reformas de Augusto juegan un papel clave para los intereses de los especialistas, pues se trata de la constitución de una armada permanente.⁷² A través de este recurso, se refuerza el monopolio de la violencia romana por medio de cuestiones como la erradicación de la piratería. Digamos que permite recuperar la figura del protector

⁶⁸ VANN, 1997, p. 308. Para encontrar todos los elementos analizados: VANN, pp. 308-317.

⁶⁹ GIANFROTTA, 2014, p. 61. Para ver sus fuentes consultar Plinio *Nat. Hist.* 2.73 (71).

⁷⁰ Junto con las evidencias materiales, los elementos epigráficos, literarios, monumentos y dibujos (tanto en paredes como en cerámica) suponen un elemento clave para el conocimiento de la armada romana. (PITASSI, 2012, p. 3).

⁷¹ Para el caso de Henry Ormerod, consultar ORMEROD, 2012 [1924], pp. 151-248, y para Michael Pitassi en relación con la piratería, consultar PITASSI, 2012, pp. 2, 8, 9, 18, 19, 43, 44, 46, 54, 62, 68, 91, 105, 134, 137, 139 147, 152, 155, 156 y 157.

⁷² ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 90. Aun así hay ciertos autores que plantean otros momentos más importantes para la “armada romana” como serían las guerras púnicas, como es el caso de Pitassi (PITASSI, 2012, p. 3).

naval, sobre la cual recae la legitimidad por su poderío y por dos labores: brindar protección y erradicar a los saqueadores y piratas.⁷³ La flota se trataba, por lo tanto, de un elemento clave para la estabilidad y la tranquilidad del estado romano, siempre bajo el mando del emperador debido a su gran relevancia.⁷⁴

Si nos remontamos al caso republicano encontramos un menor protagonismo del mar debido a la delegación de las funciones marítimas a otros pueblos (*socii* navales), quienes aportaban marineros y barcos (quinquerremes y trirremes), así como una organización básica de su armada, que nos transmite Polibio y Tito Livio.⁷⁵ Por lo tanto, no es de extrañar que se configuren, a posteriori, ciertos mitos o tópicos, como su “miedo” al mar, lo cual engrandece sus logros.⁷⁶ Las campañas lanzadas contra la piratería, en un primer momento, tenían una duración y dirigidas por una figura asignada por el senado.⁷⁷ Estas actividades seguirán un patrón similar en la República Tardía: enviar magistrados con el propósito de acabar, en la medida de lo posible, con el problema pirático.⁷⁸ Cuando la situación lo requirió, fue necesario además contar con una propaganda firme acompañada de componentes legales y diplomáticos, como veremos más adelante con el caso de Pompeyo Magno.

3.3 El empleo del derecho

Si algo ha caracterizado a los romanos frente a otras civilizaciones, es su estructurado aparato legislativo, y, como podemos imaginar, se trata de un elemento importante a la hora de contener la piratería. Aunque encontramos un gran número de obras que abordan la cuestión pirática, en lo que concierne al ámbito del derecho aún quedan muchos ámbitos por explorar. La primera obra que debemos mencionar es *Persecutio piratarum' I. Battaglie ambigue e svolte cosituzionali nella Roma repubblicana* de Lucia Mónaco (1996), en la cual su autora trata con cierta profundidad aspectos relacionados con la piratería. Junto a ella, podemos encontrar artículos de diferentes autores que no terminan de centrarse en los aspectos polémicos de la materia.⁷⁹ Anna Tarwacka apunta a la complejidad o, mejor dicho, la dificultad de su estudio como la principal causa del escaso interés historiográfico. Este problema se debe especialmente a que es necesario elaborar un análisis multifacético que contenga tanto aspectos del derecho público y como del derecho privado. De la misma manera, las fuentes de carácter

⁷³ Para encontrar un análisis profundo entre la relación del *naval prostates* y la piratería, consultar: GABRIELSEN, 1999, pp. 222-237.

⁷⁴ ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 308.

⁷⁵ Polibio I.49 y I.20, donde nos informa de los mecanismos y las cifras de la armada republicana en el siglo IV a.C. Livio Ad Urb. 9, 30 para el cargo de *duoviri navales*.

⁷⁶ Polibio VI. 52. Por medio de esta cita Polibio expresa la superioridad naval de Cartago por encima de cualquier otra entidad.

⁷⁷ PITASSI, 2012, p. 57. Para un análisis en profundidad de los asaltos a las bases piráticas consultar DOMINGUEZ MONEDERO, 2013, pp. 75-79.

⁷⁸ ALVAREZ OSSORIO, 2008a, pp. 31-32.

⁷⁹ Véase HEINZ ZIEGLER, 1980, y MOSCHETTI, 1983.

legislativo no poseen una definición de la piratería, por lo que es necesario emplear las fuentes literarias para rellenar ciertos espacios.⁸⁰ Por ello, no es de extrañar que hayan surgido una serie de debates que resultan oportuno mencionar en nuestro trabajo.

La primera temática que debemos abordar es la distinción, en materia legal, de la piratería como un crimen separado del bandidaje. Desde las obras más antiguas, se hace alusión al mar como un lugar donde se refugian aquellas personas que escapan de las leyes romanas.⁸¹ Sin embargo, el tratamiento que se otorgaba tanto a bandidos en un medio terrestre como a piratas realmente es el mismo para la historiografía moderna.⁸² Hay ciertos autores que se desmarcan de esta propuesta, entre los cuales destacamos a Anna Tarwacka nuevamente. Su argumentación radica en la escalada de los actos piráticos a finales de la República y, consecuentemente, las medidas legales que se emprendieron en su contra.⁸³ Podemos destacar la *Lex Gabinia de Piratis de Persequendis*,⁸⁴ un recurso que permitió a Pompeyo Magno llevar a cabo su campaña contra los piratas, además de crear un estado de opinión favorable a sus intereses.⁸⁵ Otros autores coinciden con Tarwacka en que durante el lapso de tiempo entre la República Tardía y el Principado, la piratería es una cuestión de estado que, progresivamente, pasará a manos del ámbito público.⁸⁶

El siguiente punto a discutir sería la aplicación del derecho de guerra, *ius belli*, en la lucha contra la piratería. El principal obstáculo para su estudio es la escasa caracterización con la que cuentan los piratas y los bandidos en las fuentes literarias y epigráficas, frente otros adversarios con lo que se ha enfrentado Roma, por no mencionar su carácter tendencioso.⁸⁷ Además, a este hecho hay que añadir el concepto de *outlaws* u *outsiders*,⁸⁸ es decir, que los piratas se encuentran fuera de una comunidad sobre la cual se adscribe un marco legal.⁸⁹ Dicha comunidad o estado es entendido como *societas humani generis*, una expresión empleada por Cicerón para afirmar que la existencia de un estado dependía de la ventaja de la ley sobre la fuerza, lo cual conlleva al respecto mutuo y no dañar al resto en beneficio propio.⁹⁰ Siguiendo estos preceptos, la piratería supondría

⁸⁰ TARWACKA, 2009, p. 22.

⁸¹ Véase en SESTIER, 2012 [1880], p. 114, apoyado sobre el testimonio de Apiano *Mithr.* 92.

⁸² Véase el caso de GRÜNEWALD, 1999, p. 7.

⁸³ TARWACKA, 2009, pp. 56-57.

⁸⁴ Para un análisis en profundidad, consultar: FERNANDEZ VIZCAINO, B., 2015.

⁸⁵ ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 95.

⁸⁶ Véase el caso de ALVAR NUÑO, 2014, p. 267. Se apoya en leyes pertenecientes al derecho privado para proteger a los buques mercantes de los ataques piráticos (Digesto 13.6.18).

⁸⁷ GARCÍA RIAZA, 2014, p. 127. Véase ejemplos como Plutarco, *Pomp.* 26 o Floro 1.43.

⁸⁸ Además véase en Cicerón *Off.* 3.107.

⁸⁹ Para profundizar en la problemática de los conceptos, consultar: KNAPP, 2011, p. 382-383. DE SOUZA, 1996, p. 127. Esta afirmación suele proporcionar una visión bastante simple de los *outlaws*, pues, según Knapp, para el caso de piratas debemos comprenderlos como “súbditos de otra ley”, es decir, que poseen una comunidad propia con su propio “marco legal” (KNAPP, 2011, p. 382).

⁹⁰ TARWACKA, 2009, p. 164.

una amenaza para la comunidad y, por lo tanto, para toda la humanidad, entendida en términos ciceronianos. Ahora bien, la pregunta que plantea la historiografía es si la contestación que elaboró Roma estaba circunscrita a su *ius belli*.

Nuevamente, en este ámbito debemos hacer una mención destacada a Anna Tarwacka. Como comentamos anteriormente, su argumento principal se basa en la alarmante incidencia pirática de finales de la República, cuando, oradores como Cicerón, elevaron la categoría de los piratas a enemigos de la humanidad (*hostis humani generis*).⁹¹ Esta nueva posición traería consigo ciertas implicaciones del *ius gentium*, una parte del derecho público sobre la cual Roma se relacionaba con otras entidades. El resultado sería una lucha generalizada contra la piratería debido a la violación de una serie de tratados básicos humanos ya mencionados anteriormente.⁹²

Estas medidas estuvieron en sintonía con la creación de un cargo *praefecti orae maritimae*, cuyo origen parece situarse precisamente en la Tardorrepública según David Álvarez Jiménez. A pesar de que el empleo y la propiedad de las armas estuviesen vetados en el interior de la sociedad romana, existían huecos que estimulaban la participación de la ciudadanía en la defensa del litoral.⁹³ En ese margen legal es donde se encuentra la figura de los *praefecti orae maritimae*. Su estudio está circunscrito en mayor medida al Alto Imperio debido a que la gran parte de las fuentes se encuentran dentro de dicho intervalo cronológico. No obstante, no deja de ser una pieza relevante dentro de nuestro trabajo.

Por otro lado, debemos tener en cuenta las aportaciones de Enrique García Riaza en el ámbito de la praxis militar, las represiones y la obtención de triunfos militares⁹⁴ frente a los piratas. Para comprender estas temáticas, es muy importante tener conocimiento de la *deditio*, sobre la cual Roma basó su expansión: una condición que dejaba totalmente expuesta a las poblaciones a expensas de la clemencia romana.⁹⁵ Sin embargo, si estas habían ofrecido resistencia, se procedía a la toma por asalto (*oppugnatio*), lo cual implicaba un uso indiscriminado de la violencia sobre la población, pero no ilegalidad.⁹⁶ Por ello es difícil determinar por esa vía la aplicación de la autolimitación de la violencia, más aún si tenemos en cuenta que figuras con respuestas tan diferentes, como lo serían Pompeyo y Metelo.⁹⁷ Otra alternativa que explora son las

⁹¹ TARWACKA, 2009, p. 63 y 167. El contexto permitiría diferenciar a los piratas de otros grupos como los bandidos, que poseían las mismas condiciones que ellos.

⁹² Podemos observar esta afirmación sobre los tratados básicos en Floro 1.41.

⁹³ ALVAREZ JIMENEZ, 2013, p. 637-638. Para consultar las prohibiciones de las armas, véase Código Teodosiano 15.15.1.

⁹⁴ Uno de los principales obstáculos para su conocimiento es la escasa preservación de los *Fastus Triumphales*, es decir, la lista de los triunfos que han obtenido los magistrados (GARCIA RIAZA, 2014, p. 137)

⁹⁵ Podemos encontrar un ejemplo en Apiano *Mithr.* 96.

⁹⁶ GARCIA RIAZA, 2014, p. 130. Cicerón *Verr.* 1.57.

⁹⁷ Véase: Apiano *Mithr.* 96 y 115 y Plutarco *Pomp.* 27.6-7 y 28.4-5.

penas impuestas, concretamente hablamos de la *securi percussio*, propia de piratas, bandoleros, soldados rebeldes y para prisioneros de guerra ejecutados *intra pomerium*.⁹⁸ Realmente no recibían un castigo especialmente humillante como el destinado a los esclavos, la crucifixión. Como sustitución se producía la amputación de las manos para anular la actividad bélica.⁹⁹

Finalmente, encontraríamos una última cuestión a tratar que ha adquirido un notable interés historiográfico recientemente, la concesión de un triunfo.¹⁰⁰ Un triunfo era la manifestación más impresionante de la gloria de un individuo por completar con éxito una guerra.¹⁰¹ Este espectáculo de gran trascendencia tenía que cumplir una serie de requisitos detallados por Aulio Gelio:

“La razón por la que se celebra una *ovatio* y no un triunfo es que, o bien la guerra no había sido declarada ateniéndose al ritual, o bien había sido llevada a cabo contra un enemigo injustamente calificado de tal, o la categoría del enemigo era humilde y sin relevancia, como esclavos o piratas, o su rendición fue inmediata y ‘sin polvo’, como suele decirse, y la victoria ha resultado incruenta.”¹⁰²

Como podemos ver, el triunfo no se podía celebrar, según Aulo Gelio si había sido sobre piratas expresamente (junto a otros colectivos). Este hecho tiene su reflejo en la historiografía a modo de un consenso por parte de los especialistas, quienes no consideran a la piratería apta para la celebración de un triunfo hasta la campaña realizada por Marco Antonio en el 74 a.C.¹⁰³ Nuevamente la explicación radica en la alarma que estaba creando el problema pirático que coincide con las aspiraciones de gobernantes provinciales.¹⁰⁴ Ahora bien, existe un caso que se escapa a este patrón, la expedición organizada por Quinto Cecilio Metelo en el 121 a.C. a las Islas Baleares con el pretexto de eliminar a la piratería de dicho territorio, el cual terminaría anexionándose.¹⁰⁵ Un movimiento como tal resulta una de las condiciones para recibir un triunfo (anexión de territorios). En cambio, si estuviéramos hablando de enemigos interiores, como las guerras serviles, su celebración correspondería a una *ovatio*, destinado a aquellas hazañas de menor importancia.

3.4 La religión y la magia: cohesión, protección y prevención.

El interés de la historiografía en cuanto a la vinculación de piratas con la religión y la magia es más bien escaso. Quizás uno de los motivos que debemos señalar es el sesgo

⁹⁸ GARCIA RIAZA, 2014, p. 134-135.

⁹⁹ Apiano *Mithr.* 93.

¹⁰⁰ Véase FERNANDEZ VIZCAINO, 2015, pp. 424-425 ; ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 91, TARWACKA, 2009, pp. 67-70.

¹⁰¹ HARRIS, 1989 [1979], pp. 25 y 33. Para una consulta más detallada, ver OSGOOD, 2008, p. 54.

¹⁰² Aulio Gelio 5.6.21.

¹⁰³ GARCIA RIAZA, 2014, p. 136-137.

¹⁰⁴ ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 91.

¹⁰⁵ DE SOUZA, 2002 [1999], p. 95.

que han imprimido las fuentes clásicas sobre los piratas y otros grupos marginales. Se les ha asignado la etiqueta de bárbaros, por lo cual, los caracteres sociales y religiosos, es decir, su organización interna no ha sido investigada con detenimiento. Por otro lado, encontramos la cuestión de la magia, un ámbito que fue despreciado por la historiografía tradicional debido a su consideración como práctica irracional e instintiva. Sin embargo, actualmente los estudios de la magia cuentan con un amplio desarrollo en la actualidad y se trata de una cuestión fundamental en la Antigüedad. Por lo tanto, las dos temáticas que vamos a tratar son la religiosidad pirática y los amuletos mágicos. Para ello vamos a recobrar las principales aportaciones de la historiografía reciente.

En cuanto a la religiosidad, gracias a autores como Álvarez Ossorio, hemos podido profundizar en esta materia. El autor apunta a las prácticas religiosas como un medio clave para cohesionar diferentes grupos piráticos.¹⁰⁶ En ellas podemos encontrar diferentes divinidades relacionadas con el modo de vida de los piratas, como podría ser Ares, a la hora de realizar el acto pirático, o Hermes en el momento de revender su botín.¹⁰⁷ De igual manera, los piratas poseen una cierta conexión con el mundo de ultratumba, visible en los relatos de Plinio El Viejo,¹⁰⁸ que podemos complementar con material epigráfico para profundizar en esta materia, el cual se encuentra recabado por Hugh Elton.¹⁰⁹ Ahora bien, estas conexiones vienen a ser trastocadas con la llegada de los cultos romanos y la sincretización del panteón olímpico. Pudo haber una reacción religiosa por parte de los piratas que explicara los saqueos de santuarios.¹¹⁰ Por todo ello, la religión pasaría a ser un campo de análisis muy enriquecedor para el estudio de la piratería cuando concebimos a sus individuos como un nexo entre los cultos orientales y el occidente mediterráneo.

El Panteón Olímpico no sería la única de las preferencias de los piratas en el mediterráneo oriental, sino que también encontramos el mitraísmo. Tenemos el artículo de Claudio Rubino, *Pompeyo Magno, los piratas cilicios y la introducción del Mitraísmo en el Imperio romano según Plutarco* (2006). En él, trata la importancia que tiene la piratería en la transmisión del mitraísmo y los cultos místéricos a través del testimonio de Plutarco en su *Vidas Paralelas*, concretamente la *Vida de Pompeyo*. Obviamente, el autor cuestiona la veracidad e intenta encontrar los diferentes sesgos de Plutarco. Su argumento radica en la victoria de Pompeyo Magno y el posteriormente reasentamiento de piratas. Estos mismos piratas contaron con cierta relevancia en el tiempo, pues sirvieron en los conflictos entre Octaviano y Sexto Pompeyo.¹¹¹

¹⁰⁶ ALVAREZ OSSORIO, 2010, p. 137; ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 10.

¹⁰⁷ ALVAREZ OSSORIO, 2010, pp. 138-141. También podemos destacar más divinidades, como Mitra o Men.

¹⁰⁸ Plinio El Viejo *Hist. Nat.* 7.178-179.

¹⁰⁹ Véase en ELTON, 2003, p. 240.

¹¹⁰ ALVAREZ OSSORIO, 2010, p. 144.

¹¹¹ RUBINO, 2006, pp. 2, 4 y 14.

En lo referente a la magia, debemos tener muy en cuenta el riesgo que suponía adentrarse en el mar. No estamos hablando ya de ese miedo o extrañeza romana, sino que las empresas llevadas a cabo por este medio estaban expuestas a muchos condicionantes y factores, incluyendo los piratas.¹¹² Además, en clave jurídica, aquellos comerciantes o navegantes que poseían una embarcación eran los últimos responsables de lo que pudiese pasarle a su cargamento en el mar, por lo cual es normal que optasen por reducir su riesgo de diferentes maneras.¹¹³ Una de ellas fue la recurrencia a los amuletos mágicos, los cuales debían tener ciertas condiciones de prestigio que permitieran al individuo, a través de su percepción, reducir los peligros: recurrencia a un pasado remoto, personajes legendarios o dioses exóticos, a pesar de encontrar incongruencias en ellos.

Este proceso responde a la permeación de un gran sustrato oriental en el Mediterráneo oriental desde las conquistas de Alejandro Magno, el cual se refleja especialmente en las creencias y prácticas religiosas. El ejemplo más recurrente son los lapidarios con el sello o la mención de figuras como Zoroastro.¹¹⁴ Tenemos constancia de que este tipo de creencias se filtraron al mundo romano durante los siglos II y I a.C., momento en el que encontramos personalidades como Nigidio Figula, la cual destacó por llevar a cabo la difusión de los cultos orientales en las clases altas romanas.¹¹⁵

3.5 La propaganda: *hostis humani generis*.

Una de las características del siglo I a.C. en la República de Roma, fue la alarmante incidencia pirática, cuyo alcance llegó hasta las costas de Italia, el ataque a las redes de suministros o el secuestro de personajes importantes. La escalada de los acontecimientos generó una opinión pública favorable a su lucha. El resultado fue un conjunto de tópicos que la historiografía heredó al comienzo del estudio de la piratería en el siglo XIX.

Podemos encontrar varios autores y personajes relevantes como promotores. El más señalado por la historiografía, es Cicerón, una figura que Anna Tarwacka ha sometido a un profundo análisis. En sus discursos empleaba el término *praedo* y *pirata* para hacer referencia a ladrones de altamar. Se trata de una terminología diferente con respecto al mundo helenístico, el cual opta por *leisteia* y *peirates*, unos conceptos relacionados con el mundo mercenario y menos cargado de connotaciones negativas. Se trata de una distinción crucial cuyo principal exponente es Philip De Souza.¹¹⁶ Cicerón

¹¹² TARWACKA, 2009, p. 138.

¹¹³ ALVAR NUÑO, 2015, p. 265. Véase también en Digesto 14.2.6.

¹¹⁴ Plinio El Viejo. *Hist. Nat.* 30.3. En esta cita hace referencia a Zoroastro como el padre de la magia.

¹¹⁵ Para encontrar menciones, consultar: Cicerón. *Tim.* 1; Plinio El Viejo *Hist. Nat.* 29.69; 29.138 y 30.84.

¹¹⁶ DE SOUZA, 2002 [1999], pp. 3-9, 131 y 132.

empleó estos términos con el fin de desacreditar a sus oponentes debido a la preocupación que estaba generando en el seno de la sociedad.¹¹⁷

Cicerón sabía cómo apelar perfectamente a los miedos más profundos e instrumentalizarlos a su favor. Por ello, desarrolló una profusa retórica en torno al concepto del pirata en beneficio personal y que, al mismo tiempo, contribuyó a fomentar su lucha. Para ello, recalcó la importancia de unas leyes fundamentales para la conformación de cualquier comunidad que debían imponerse sobre la violencia, entendida como una vía de beneficio personal.¹¹⁸ Nos situamos ante un llamamiento colectivo a la lucha contra la piratería, considerada como *hostis humani generis* y, al mismo tiempo, la confección de un arma propagandística que será empleado incorporado al terreno de la política romana.¹¹⁹ Estas nociones serían visibles en autores posteriores como Plinio El Viejo.¹²⁰

Junto a Cicerón podemos encontrar otras fuentes clásicas que vierten más contenido a la causa pirática, aunque no han tenido un meditado análisis. Su estudio está restringido a artículos o pequeños apartados de monografías.¹²¹ Como ya tuvimos la oportunidad de mencionar anteriormente, Estrabón hace especial énfasis en las características del medio natural para explicar la situación de las costas cilicias: un terreno escarpado y difícil de cultivar conduciría a la pobreza y, por lo tanto, al bandidaje y la piratería.¹²²

La pobreza fue un factor que adquirió especial fuerza bajo la campaña emprendida por Pompeyo Magno. Con el fin de salvaguardar sus relaciones clientelares en Oriente, tomó medidas más laxas y procedió al reasentamiento de los piratas. Aun así, los pasajes relativos a dicha campaña, como el de Apiano, no dudan en señalar a aquellos que se resistieron como los autores de los crímenes más atroces.¹²³ Motivados por sus “ansias de riqueza” y su “violencia innata” se dedicaron a actividades lucrativas como el secuestro o el comercio de esclavos.¹²⁴ Tal modo de vida es recordado y asumido por las fuentes del Principado como algo deplorable.¹²⁵

¹¹⁷ TARWACKA, 2010, pp. 83-84. Véase para el caso de Cicerón: Cicerón. *Verr.* 2,1,90; 2,4,23 y Cicerón. *Phil.* 13,18.

¹¹⁸ TARWACKA, 2009, p. 164.

¹¹⁹ Podemos encontrar ejemplos claros como serían el secuestro de César y Clodio, ambos sucesos en un contexto de aprobación de la Lex Gabina. Para más detalles, consultar ALVAREZ PEREZ SOSTOA, 2011.

¹²⁰ Plinio El Viejo *Hist. Nat.* 2.117.

¹²¹ Véase ARRAYAS MORALES (2012), ALVAREZ PEREZ SOSTOA (2011) o TARWACKA (2009).

¹²² Estrabón 14.5.5; 7.3.7; 6.2.2 y 1.3.

¹²³ Apiano *Mithr.* 96.

¹²⁴ Estrabón 14. 5.2.

¹²⁵ Visión compartida por Apiano *Mithr.* 92; Dion Casio 36; 20-23, Plutarco *Pompeyo* 24.

De esta manera, podemos comprobar que existe poco tratamiento historiográfico orientado a la propaganda romana frente a la piratería, pues, en gran medida, se centrará, como veremos más adelante, en cuestiones puntuales y relacionadas con personajes de importante calado como sería Pompeyo Magno, Augusto o Sexto Pompeyo.

4 La piratería a finales de la República

La historiografía, como hemos podido verificar anteriormente, apunta a una considerable escalada del conflicto entre Roma y los piratas a principios del siglo II a.C. y gran parte del siglo I a.C. Se trata de un problema que atemoriza a la población y que ciertas figuras políticas saben instrumentalizar en su beneficio. La creación de una opinión pública favorable en su lucha fue clave para comenzar acciones directas y, ciertamente, más contundentes contra la “piratería”. De esta forma, se sucedieron una serie de misiones o campañas contra los piratas, dirigidas por diferentes figuras. A partir de ellas, Roma conoció progresivamente a su oponente, es decir, en función de los éxitos de las campañas y los recursos (legales, militares, propagandísticos...) empleados.

Las expediciones desde prácticamente el final del II a.C. y la primera mitad del siglo I a.C. se centraron en acometer la piratería. Los ámbitos de actuación variaron en todo el Mediterráneo, sobre los cuales destacamos las costas de Cilicia. Pompeyo Magno sería quien acabaría con la piratería en todo el litoral mediterráneo por medio de una gran campaña. No obstante, las acciones piráticas siguieron estando presentes hasta que Octaviano se ocupó de llevar a cabo “la limpieza de los mares”, una cuestión que matizaremos.

En comparación con los apartados previos, encontramos una bibliografía relativamente amplia. Anteriormente, ya apuntábamos al desarrollo que ha presentado la historiografía con respecto a varias personalidades como podrían ser Pompeyo Magno o su paradigmático y controvertido hijo, Sexto, una figura que últimamente ha contado con estudios detallados sobre su relación con la piratería y su importancia de cara al final de la República. A menudo la historiografía ha minimizado la importancia de este tipo de individuos frente a Marco Antonio y Octaviano, en parte, debido a cómo aparece intencionadamente marginado en las fuentes.

La recuperación y el estudio de personajes similares ha permitido profundizar en el estudio y la comprensión del periodo final de la República. De igual manera, recientemente ha habido un creciente interés acerca de la piratería cilicia. Hablamos de un fenómeno poco comprendido y cuyos estudios asumieron los prejuicios, las generalizaciones o las exageraciones de las fuentes clásicas como podrían ser Apiano, Plutarco o Dion Casio.¹²⁶

¹²⁶ Véase como ejemplo, ORMEROD, 2012 [1924], pp. 147-190.

A pesar de este panorama favorable, debemos mencionar una serie de problemas que hemos podido detectar. Para empezar, encontramos figuras que presentan un tratamiento más limitado como la de Publico Servilio Vatia, frente a otras como Cneo Pompeyo. En segundo lugar, otro inconveniente que solemos encontrar es la profundidad del análisis con respecto a los piratas. El contenido no explora los aspectos que hemos tratado en los dos primeros capítulos, ni tampoco encontramos un examen profuso de los contactos entre la piratería cilicia y Mitrídates Eupátor (rey de Ponto), un personaje que es etiquetado como el causante de la proliferación de la piratería. En este mismo sentido, tendríamos el tratamiento recibido a “la limpieza de los mares” de Octaviano, una cuestión discutida debido a la existencia de diferentes focos piráticos en el Principado y el Alto Imperio.¹²⁷

4.1 Las primeras misiones contra la piratería.

a) Marco Antonio Orator

La primera misión con el fin de luchar contra la piratería, si obviamos el controvertido episodio de la intervención en las Islas Baleares¹²⁸, es aquella emprendida por Marco Antonio *Orator*. Su destino era enfrentar la piratería presente en las costas cilicias, cuyo desarrollo se remonta al 133 a.C. Se trata de una figura bastante atacada por las fuentes clásicas por su incapacidad, débil carácter y las compañías de las cuales se rodeaba.¹²⁹

A pesar de ello, en el 102 a.C. fue enviado para iniciar una campaña contra los piratas en calidad de procónsul o pretor en función de las fuentes.¹³⁰ Junto a ello, encontramos dos cuestiones importantes: la creación de la provincia de *Cilicia (lex provinciis praetoriis)* y la *lex de piratis*. Ambas reflejan que se trató de un enfrentamiento anfibio, es decir, tanto en tierra como en mar, por lo tanto, sería una misión costosa. Por ello, también impulsaron la creación de una opinión favorable al empleo de recursos en su lucha y la prohibición de bases etiquetadas como “piratas”. Roma se sirvió de Rodas, una potencia que había ejercido el papel de *prostates* (protector) naval durante los siglos anteriores, para “identificar” a los piratas.¹³¹ El resultado fue la conformación de Cilicia como provincia pretoriana y la celebración de un triunfo en el retorno de Marco Antonio

¹²⁷ Véase un análisis profundo en ALVAREZ OSSORIO, 2008a, pp. 123-195.

¹²⁸ Para abordar una visión favorable a la existencia de la piraterías en las Islas así como la implicación de la población local, consultar: PUIG PALERM, 2014.

¹²⁹ Plutarco, *Ant. I*.

¹³⁰ Tito Livio (*Perioch.* 68) y Cicerón (*Orat. I.* 82) le reflejan como procónsul. Sin embargo, en una inscripción (Inscriptiones graecae ad res romanas 1116) aparece referido como procónsul.

¹³¹ ORTIZ CORDOBA, 2015, pp. 95-96.

a Roma.¹³² La victoria, sin embargo, resultó efímera, y al poco tiempo la provincia fue nuevamente tomada.¹³³

Este episodio suele pasar desapercibido por los intereses de los investigadores y por ello aparece de forma anecdótica y fragmentaria.¹³⁴ Se trata de un antecedente importante de cara a comprender cuestiones más tratadas como el poder extraordinario otorgado a Pompeyo Magno. Además, subyace la idea o la pretensión de Roma de asumir el papel de protector marítimo en el Mediterráneo Oriental.

Para encontrar un tratamiento detallado tenemos que recurrir a Philip De Souza y su obra *Piracy in the Graeco-Roman World* (2002). En sus páginas podemos observar cómo Roma toma una posición claramente contraria a los piratas y sus colaboradores por medio de una serie de cláusulas en la *lex provinciis praetoriis* que Philip De Souza divide en diez tipos. Su contenido, a modo de resumen, abordó la cuestión de la seguridad marítima para Roma, los latinos, los amigos de Roma y sus aliados, los límites impuestos e instrucciones para el magistrado y colocó en una posición relevante a los embajadores de Rodas. Es difícil encontrar tal grado de detalle y comprensión en el resto de las obras que ofrecen algún conocimiento sobre esta campaña, por ello es necesario remarcar la importancia del trabajo elaborado por dicho autor.¹³⁵

b) Publio Servilio Vatia

La campaña de la siguiente figura, Publio Servilio Vatia, recibe un tratamiento poco detallado con respecto a las del resto de personalidades. Philip De Souza nuevamente intenta aportar datos sobre esta figura.¹³⁶ Publio Servilio Vatia fue designado en el 79 a.C. para erradicar las bases piráticas en la zona de Licia e Isuaria de forma exitosa, aunque mitigado por fuentes como Apiano.¹³⁷ Para nuestro autor supone un juicio demasiado duro con respecto a la labor que desempeñó y anota que no conviene señalar su labor como un fracaso.¹³⁸ Para demostrarlo, realiza un examen de sus éxitos apoyándose en diferentes evidencias procedentes de otras fuentes como Estrabón.¹³⁹ Ello permite ahondar en un posible descrédito hacia las campañas antecesoras de Pompeyo.¹⁴⁰ En la misma línea se encuentra Nicholas Rauh, que señala como exitosa su campaña sobre Pamphylia y los isáuricos, frente a sus fracasos ante Cilicia. Incluso, apunta que es posible

¹³² Plutarco, *Pomp.* XXIV. 6. Para hallar una explicación a este triunfo podemos volver a emplear la explicación de la intervención en las Baleares, es decir, la ganancia territorial, en este caso, frente a jefes locales y piratas que contralaban la región.

¹³³ ARSLAN, 2003, p. 200-201.

¹³⁴ Véase ORTIZ CORDOBA, 2015, pp. 95-96 ; ARSLAN, 2003, pp. 200-201.

¹³⁵ DE SOUZA, 2002 [1999], pp. 112-114.

¹³⁶ Véase DE SOUZA, 2002 [1999], pp. 122, 128-130, 135, 137-141, 147, 156, 165, 170, 176, 178, 242.

¹³⁷ Apiano *Mithr.* 93.

¹³⁸ DE SOUZA, 2002 [1999], p. 122.

¹³⁹ Véase Floro 3.6; Salustio *Hist.* I, 1.127-33; Cicerón *II Verr.* 1.21 y Estrabón 14.5.2; 14.5.7.

¹⁴⁰ DE SOUZA, 2002 [1999], p. 122.

que fuera el detonante por el cual los piratas recondujeron sus campañas al oeste, lo cual podría conectar con la figura de Sertorio, abordada más adelante.¹⁴¹ El fin sería desviar la atención de Cilicia y, por lo tanto, de sus bases.¹⁴²

c) Marco Antonio *Cretico*

La última figura de nuestra lista, Marco Antonio *Cretico*, emprendió sus operaciones entre el 74 a.C. y el 72 a.C. La historiografía ha profundizado mucho más en esta figura debido a que gozó de un poder extraordinario en alta mar y con la capacidad de adentrarse en tierra, un *imperium infinitum*. Vemos que es una concesión similar a la cual se otorgaría a Pompeyo en el 67 a.C.¹⁴³ Se trata de una cuestión bastante discutida no solo por sus capacidades, sino también por su propia existencia.¹⁴⁴ En cuanto a su misión, debemos señalar que se diferencia con respecto a sus predecesores debido a un margen de actuación mucho más amplio. No solo nos centramos en el litoral oriental, sino que también sus operaciones se extienden al occidente mediterráneo. Por ello es necesario abordar detenidamente su tratamiento por parte de la historiografía y los objetivos que le fueron asignados: Sertorio, Mitrídates VI y la piratería.

I. El frente occidental: Sertorio y los piratas “cilicios”

La información sobre la actividad de M. Antonio *Cretico* es más fragmentaria en Occidente y se encuentra en testimonios como el de Cicerón, Plutarco y Salustio.¹⁴⁵ A priori, el enfrentamiento contra Sertorio se debe a la interrupción de las líneas de suministro occidentales.¹⁴⁶ Según Plutarco, esta figura se encontraba aliada con los piratas, concretamente cilicios, debido al contacto con Mitrídates.¹⁴⁷ Existen más fuentes que exploran sus vínculos, como por ejemplo Estrabón, el cual señala una base militar de Sertorio en conjunto con los piratas (cilicios) situada en lo que sería actualmente Denia.¹⁴⁸ También Salustio señala que Sertorio trasladó su base militar y el mercado de los piratas a dicha localización.¹⁴⁹ Frente a estos testimonios, la historiografía ha realizado una serie de aclaraciones.

En primer lugar, debemos tratar la generalización de la etiqueta “cilicio” a los piratas sin importar la procedencia real de los individuos.¹⁵⁰ La presencia de poblaciones

¹⁴¹ RAUH, 1997, pp. 266-267.

¹⁴² Floro 1.41.4-6.

¹⁴³ DE SOUZA, 2002 [1999], pp. 141-142.

¹⁴⁴ En un principio, se ha producido un acuerdo en que, en la práctica, gozaba de cierta capacidad sin límites bien definidos. Un aparato ejecutivo que va más allá de la retórica de Cicerón (II *Verr.* II.8; III, 213) como se pensaba. Para profundizar en el debate, consultar: KUDRYAVTSEVA, 2019.

¹⁴⁵ Salustio *Hist. Fr.* III, 5M.

¹⁴⁶ Véase en Salustio *Hist. Fr.* II, 47M, 6-7.

¹⁴⁷ Plutarco *Sert.* 7.3 y 23.2-3.

¹⁴⁸ Estrabón 3.4.6.

¹⁴⁹ Véase Cicerón II *Verr.* 3.213-15; Salustio *Hist. Fr.* III, 5M; Salustio *Hist. Fr.* III, 6M.

¹⁵⁰ ARRAYAS MORALES, 2014, p. 170.

o grupos calificados como piratas en las Islas Baleares nos informa que podríamos estar ante un uso indiscriminado de dicha etiqueta, a pesar de que ya habíamos mencionado una posible reconducción de las maniobras “cilicias” hacia el occidente mediterráneo.

En segundo lugar, habría que someter a un análisis profundo la relación que existe entre Sertorio, la piratería “cilicia” y Mitrídates VI. Según Isaías Arrayas Morales, el contacto que poseía con los piratas era más bien espontáneo y volátil, como se demostró en el enfrentamiento en las costas africanas.¹⁵¹ En cuanto a Mitrídates, aprovecharía cualquier punto de incidencia para dispersar los recursos y los contingentes romanos, con lo cual es probable que existiera una puntual colaboración a medida que Sertorio ganaba poder y fama en el Mediterráneo. Dicha situación de inestabilidad permitiría provocar un panorama favorable a la proliferación de la piratería y, por lo tanto, entorpecería las misiones de Roma.¹⁵² Finalmente, el conflicto acabaría de forma favorable al magistrado, cuyas acciones le concedieron la prórroga de su estado múltiples veces.

II. Mitrídates y el Mediterráneo Oriental

Durante la primera mitad del siglo I a.C. se produjeron las llamadas guerras mitridáticas, un conflicto protagonizado por Roma y el célebre rey de Ponto. Entre sus múltiples secuelas, se produjo la proliferación de la piratería debido al impacto negativo del conflicto en las poblaciones. Los sujetos vulnerables a las consecuencias de la guerra tenían diferentes salidas o medios de subsistencia, siendo una de ellas enrolarse como tripulantes de los “piratas”. Ello permitió a los piratas adquirir un cierto nivel de organización y una capacidad de maniobra más amplia.¹⁵³

En el centro del debate se sitúa la responsabilidad del monarca pónico a la hora de permitir la actividad pirática. Para abordar esta cuestión, el principal problema se sitúa en el sesgo de las fuentes, las cuales buscan desacreditar la imagen de Mitrídates VI. Nuevamente, tenemos que destacar la labor de Isaías Arrayas Morales. El autor señala que la piratería realmente no necesitaba llegar a un pacto, sino que el fenómeno estaba extendido por el Mediterráneo y que Mitrídates contaba con su propia armada.¹⁵⁴

Marco Antonio *Cretico* estuvo presente en la última de las tres guerras mitridáticas (73-63 a.C). Antes de embarcarse contra el rey pónico, se enfrentó a la piratería cretense provista de corsarios y mercenarios de Mitrídates.¹⁵⁵ Una cuestión que apunta Philip De Souza es el reciente interés por Creta por parte de Roma. Su explicación radica en el papel de administrador que comenzó a ejercer Roma hace pocos años en Cirenaica. Por lo tanto,

¹⁵¹ ARRAYAS MORALES, 2014, pp. 173-174. Fuentes que relatan la lucha entre Sertorio y los piratas: Plutarco *Sert.* 9; 1-2; Apiano *Lib.* 10 y Diodoro 3.49.3.

¹⁵² ARRAYAS MORALES, 2014, p. 175.

¹⁵³ ARRAYAS MORALES, 2013, pp. 96-98

¹⁵⁴ ARRAYAS MORALES, 2013, pp. 98. Para encontrar testimonios sobre la amplia proliferación de la piratería, consultar: Cicerón *Pomp.* 11, 30; Plutarco *Pomp.* 34.

¹⁵⁵ Apiano *Sic.* 6.1; Memnón *FGrHist* 434.48 y Floro 3.7.1.

la piratería cretense suponía un obstáculo para poder llevar a cabo sus labores.¹⁵⁶ Sin embargo, Marco Antonio *Cretico* sufriría una costosa derrota que le llevó a firmar una paz que será objeto de crítica hacia su figura en los autores clásicos.¹⁵⁷

Frente a esta postura, Philip De Souza ofrece una visión distinta de la situación. Se trata de una campaña importante de cara a combatir la piratería en cuanto a los instrumentos que emplearon, como el llamado *imperium infinitum*, una cuestión que piensa que podrían estar relacionados con los diferentes problemas que atravesaba la República. Marco Antonio *Cretico* no poseía un único plano de actuación o un único objetivo, sino que tuvo que maniobrar en diversos frentes con pocos recursos, lo cual explicaría el saqueo de provisiones de Sicilia.¹⁵⁸

De igual manera, José Ortiz Córdoba extrae de las características de esta campaña la necesidad de combatir la piratería de forma global y coordinada.¹⁵⁹ Todo ello conduce a un mayor conocimiento del fenómeno pirático y sus dimensiones, que las fuentes clásicas presentan como el prelude de la campaña de Pompeyo Magno.¹⁶⁰

4.2 La piratería cilicia y la campaña de Pompeyo Magno.

El origen de la piratería cilicia se remonta a finales del siglo II a.C. debido a una serie de condicionantes sociopolíticas, de la cual destacamos la debilidad de las estructuras estatales circundantes. A la escasa supervisión de los mares se unieron las condiciones de inestabilidad por las guerras llevadas a cabo por los reinos helenísticos y, posteriormente, Roma, las cuales colaboraron a la hora de generalizar la piratería en el Mediterráneo. Junto a ello, la abrupta geografía que caracteriza las costas cilicias configuraba una serie de defensas naturales para aquellas comunidades costeras, lo cual dificultaba su lucha.¹⁶¹ También es necesario señalar que, a pesar de etiquetar como “cilicios” a los piratas de dicha región, ello no conlleva que necesariamente sean naturales o que pertenezcan a las redes de poder local (jefaturas), sino que hay una gran masa de guerreros navales afectados por el colapso del mundo helenístico y la expansión romana.¹⁶²

El detonante, según Nicholas Rauh, sería una disputa dinástica por parte de los seléucidas (146-138 a.C), momento en el cual emergería la piratería cilicia organizada por Diodotus Tryphon.¹⁶³ Hay otros autores que se remontan más aún en el tiempo,

¹⁵⁶ DE SOUZA, 2002 [1999], pp. 145-146.

¹⁵⁷ Apiano *Sic.* 6.1; Diodoro. 40.1; Floro 3.7.2. y Floro 7.

¹⁵⁸ DE SOUZA, 2002 [1999], pp. 147-148. Para ver dicho episodio, consultar: Cicerón *II Verr.* 3.214—15.

¹⁵⁹ ORTIZ CORDOBA, 2015, p. 96.

¹⁶⁰ Dion Casio 36.23.1-2.

¹⁶¹ CARTER JAKEMAN, 2021, pp. 4-5.

¹⁶² RAUH, 1997, p. 280.

¹⁶³ RAUH, 1997, p. 264.

concretamente, en el momento donde surgen los primeros ataques o saqueos a un nivel más bien local (primera mitad del siglo II a.C.). Ello es una muestra del modo de vida de los habitantes de Cilicia, con lo cual es una actividad legítima bajo su visión.¹⁶⁴ La acción de Tryphon vendría a consolidar estas actividades por medio de la creación de fortificaciones.

Los asaltos, en un principio tolerados por las potencias, serían aprovechados por diferentes líderes piráticos para obtener poder y autonomía.¹⁶⁵ La caída de las estructuras estatales trajo consigo una reacción interna en favor de la cohesión y el desarrollo de estas comunidades y organizaciones que se refleja en la creación de infraestructuras, fortalezas y espacios de intercambio. Los ataques se volvieron progresivamente más indiscriminados a la par que más organizados y contundentes, lo que conllevó la intervención de Roma en el 102 a.C.¹⁶⁶

Tras las misiones que hemos abordado en el epígrafe anterior, hay que remitirse al 67 a.C. con la aprobación de la *lex gabinia*, en parte, gracias a la preocupación y el temor que ejercían los piratas¹⁶⁷ y las circunstancias políticas y económicas.¹⁶⁸ Su aprobación permitió la concesión de un *imperium extraordinarium* al joven Pompeyo Magno, lo cual se tradujo en un gran margen de actuación para garantizar las líneas comerciales y de suministro.¹⁶⁹ Por tres años se le permitía maniobrar en todo el Mar Mediterráneo y adentrarse ochenta kilómetros más allá de las costas, además de una cantidad concreta de efectivos, barcos y apoyo económico.¹⁷⁰ Para conseguir sus objetivos se produjo la división del Mediterráneo en trece áreas comandadas por sus legados.¹⁷¹ Podemos observar que hay una comprensión acerca de la necesidad de combatir en diversos frentes en vez de ataques concentrados.

El resultado de la campaña es calificado como exitoso por la mayor parte de la historiografía, aunque se hayan conservado pocas fuentes que expliquen su desarrollo.¹⁷² En algo más de un mes, la piratería occidental “desapareció”, un hecho que ha cuestionado Luis Amela al ser un intervalo tan corto.¹⁷³ En cuanto al sector oriental, su

¹⁶⁴ Véase CARTER JAKEMAN, 2021, pp. 16-18 ; ALVAREZ OSSORIO, 2008a, pp. 16-17.

¹⁶⁵ RAUH, 1997, p. 264.

¹⁶⁶ CARTER JAKEMAN, 2021, p. 18-19.

¹⁶⁷ Floro *Epit.* 1.41.1; Orosio *Hist.* 6.4.1.

¹⁶⁸ FERNANDEZ VISCAINO, 2015, pp. 421-422. Señala la necesidad de mano de obra servil para las élites romanas, cuya provisión recaía en cierta medida sobre los piratas. No se trata de una relación que atañe beneficios, sino algo semejante a un equilibrio entre daños y ganancias, perturbado por la escalada de las acciones piráticas. Véase la concesión del *imperium* en: Cicerón *Pomp.* 53

¹⁶⁹ Se trata de una cuestión que ha suscitado debate entre los investigadores. Para conocer más sobre ello, consultar FERNANDEZ VIZCAINO, 2015, pp. 435-445.

¹⁷⁰ Para ver estos detalles: RAUH, 1997, p. 267.

¹⁷¹ Floro *Epit.* 1.41. 9-10; Apiano *Mithr.* 95; Plutarco *Pomp.* 26. 2-4

¹⁷² Véase: Apiano *Mithr.* 95; Cicerón *leg. Man.* 35; Floro *Epit.* 1, 41, 9. Recogidas en SCHULTEN, 1940.

¹⁷³ AMELA VALVERDE, 2006, p. 16.

principal objetivo sería Cilicia mientras que el asunto pendiente en Creta sería llevado por Quinto Cecilio Metelo, un personaje con una forma de proceder mucho más cruel y que nos demuestra los límites del *imperium extraordinarium*. Pompeyo ejecutó ataques anfibios y practicó una política de clemencia y reasentamiento de los prisioneros, quienes vieron en su figura un refugio frente a actuaciones más duras. Como consecuencia se desmantelaron las bases piratas, Pompeyo obtuvo una gran masa clientelar que, posteriormente, heredaría su hijo Sexto, y le fue otorgado el mando contra la aún presente Tercera Guerra Mitriádica, la cual cumplió con éxito también.

La máquina propagandística romana se puso en marcha tras esta victoria y le fue concedido un triunfo a Pompeyo, en el cual tuvo cierta visibilidad la lucha contra la piratería.¹⁷⁴ Este fenómeno había representado un problema en diferentes sentidos para el mundo romano (económico, político, moral...) con lo cual fue necesario explotar esta victoria y la figura de Pompeyo.¹⁷⁵ No solo está el hecho de haber ganado, sino también importa la forma de hacerlo, es decir, cambiando el modo de vida de los piratas, un método que ya había empleado Roma anteriormente, según apunta Alfonso Álvarez Ossorio, en otros casos.¹⁷⁶

La historiografía ha intentado explorar las diferentes motivaciones por las cuales Pompeyo optó por esta táctica. La propuesta más obvia serían los intereses personales en adquirir una clientela especializada en la guerra para propiciar su ascenso y acabar de forma rápida la campaña y suplir a ciertas zonas con escasez demográfica.¹⁷⁷ Sin embargo, podemos ahondar más en esta cuestión. La principal fuente en la que se apoyan los autores clásicos como Plutarco, Apiano o Dion Casio es Posidonio, una figura adscrita al estoicismo y que estuvo en contacto con Pompeyo.¹⁷⁸ Hablamos de una corriente filosófica preocupada por los problemas sociales y económicos. Por ello es posible que Posidonio haya podido influir en el modo de actuación de Pompeyo.

4.3 Sexto Pompeyo: ¿Un pirata?

El personaje de Sexto Pompeyo es un objeto reciente de debates en el seno de la historiografía. Se trata de un personaje importante en el periodo final de la República, el cual ha sido víctima de numerosos clichés que le han otorgado una consideración negativa, en gran medida gracias a la propaganda producida por Octaviano (futuro Augusto). Por fortuna, el creciente interés mostrado por los investigadores, con monografías como *Magnus Pius* de Kathryn Welch, han permitido profundizar y

¹⁷⁴ Cicerón *Pomp.* 56.

¹⁷⁵ Floro *Epit.* 1, 41, 15; Cicerón *leg. Man.* 35; Apiano *Mithr.* 94-95-96; Orosio 6, 4, 1; Plinio El Viejo *Hist. Nat.* 7, 93; Plutarco *Pomp.* 28, 2-3-4.

¹⁷⁶ ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 63.

¹⁷⁷ Plutarco *Pomp.* 27.6-28.2; Apiano *Mithr.* 96.441 f.; Dion Casio 36.37.4.

¹⁷⁸ TROSTER, 2009, pp. 24-25.

desmentir estas cuestiones. Dentro de todas las acusaciones que cargan contra él, nos centraremos en aquellas referidas a la piratería.

Tras el cruento conflicto entre Pompeyo y César, Sexto quedó resguardado en Hispania, bajo el amparo del prestigio y las fuerzas de su padre. Ahí inició un proceso similar a una guerra de guerrillas: se dedicaba al bandidaje y la piratería, lo que le atrajo una serie de personajes que las fuentes califican como de dudosas intenciones.¹⁷⁹ Dentro del conjunto de sus fuerzas había numerosos marineros que se habían dedicado anteriormente a la piratería, al igual que exiliados y proscritos una vez producida la muerte de César.¹⁸⁰ Preparado para la guerra, se asentó en Córcega y Cerdeña, provocando graves problemas al tráfico marítimo, lo cual obligó a llevar a cabo un pacto con Marco Antonio y Lépido. El resultado fue la concesión del cargo *praefectus orae maritimae* cuya tarea era velar por la seguridad marítima.¹⁸¹

No obstante, el contexto convulso lo llevó a desarrollar actividades piráticas y un bloqueo frumentario hacia Roma, siempre en contra de los gobernantes de Roma, no de ella en esencia. De esta forma, se apoderó de Sicilia estableciéndose como poder independiente donde desplegó elementos propagandísticos como la acuñación de monedas con elementos marítimos.¹⁸² Las noticias llegaron a Roma y trajo consigo nuevamente una fuga de población para formar parte de su ejército. Si a ello le sumamos el apoyo táctico de Marco Antonio brindado a Sexto, ya podríamos hablar de una guerra generalizada contra Octaviano.¹⁸³

El conflicto finalizaría tras una enorme presión popular sobre los triunviros y se resolvió con un armisticio con una serie de cláusulas.¹⁸⁴ En lo que respecta a la piratería, los libertos de Sexto Pompeyo recibirían una paga de licencia similar a los soldados terrestres, lo cual resalta, según Alfonso Álvarez Ossorio, la importancia que tenía el medio marítimo en este momento.¹⁸⁵ A pesar de ciertas desavenencias internas, Pompeyo aceptó las condiciones, frente a la postura inconforme de sus libertos, algunos de ellos con la etiqueta de “cilicio”.¹⁸⁶

Las hostilidades fueron retomadas al poco tiempo y autores clásicos como Dion Casio nos transmiten nuevos detalles que nos permite distinguir a Pompeyo frente a los piratas. Dion Casio nos muestra que sus fuerzas se ocupan de capturar piratas o corsarios

¹⁷⁹ Apiano *BC.* 4.83; 5.143; Floro 2.18.1.

¹⁸⁰ Véase Dion Casio 48.17.4-6 y Plutarco *Sert.* 7.5.; 23.1-2.

¹⁸¹ Floro *Epit.* 2.18.2-4; Apiano *BC.* 5.56.62-67.

¹⁸² Lucano *Phars.* 6.420-422.

¹⁸³ ALVAREZ OSSORIO, 2014, p. 215. Estrabón 5.4.4.

¹⁸⁴ Apiano *B.C.* 5.72.

¹⁸⁵ ALVAREZ OSSORIO, 2014, p. 216.

¹⁸⁶ Apiano se asegura de marcar una diferencia en cuanto a las reacciones debido al linaje ilustre de Pompeyo. Véase: Apiano *BC.* 5.73.

que actúan por “libre”.¹⁸⁷ Realmente se preocupó por erradicar la piratería.¹⁸⁸ Por otro lado, el emplazamiento de libertos en cargos importantes de cara a las operaciones militares es un procedimiento seguido también por Octaviano. Incluso intentará sobornar y atraerse a los libertos de Pompeyo.¹⁸⁹ La guerra no resultó favorable para Sexto y será derrotado. En su huida hacia el oriente mediterráneo en busca del apoyo de Marco Antonio, dejó tras de sí un rastro de destrucción y saqueo.¹⁹⁰ Marco Antonio finalmente optó por asesinarlo en el 35 a.C.

El legado de Sexto Pompeyo está marcado por una serie de cuestiones que aparecen reflejadas en las fuentes literarias: la ambigüedad de su personalidad, la incapacidad para administrar y aprovechar el legado de su padre y su carácter pasional e impredecible.¹⁹¹ Después habría que sumarle la práctica de la piratería durante sus años como proscrito tras la muerte de su padre, un momento en el cual fue secundado por antiguos piratas. De esta forma, Augusto describe el conflicto como una guerra servil, contra piratas y esclavos, aunque como ya hemos comentado, en ambos ejércitos ha habido ambos grupos.¹⁹²

Por último, habría que hablar de todo el contenido propagandístico y el silencio intencionado por parte de Augusto. En su obra, *Res Gestae* se dedica a reinventar la guerra contra Sexto (*Bellum Siculum*) como una guerra contra piratas.¹⁹³ A medida que nos adentramos en el siglo I d.C., varios autores clásicos se apoyan en escritores y la propaganda que caracteriza a Pompeyo como un pirata.¹⁹⁴ Sin embargo, en algunos autores podemos encontrar un tratamiento distinto como sería Lucano: un personaje obligado a participar en las guerras civiles por la muerte de padre.¹⁹⁵ En sintonía con estas perspectivas, la historiografía actual pretende explorar la composición de sus flotas, pues no se trataron de eminentes contingentes piráticos.¹⁹⁶

4.4 La limpieza de los mares: ¿El fin de la piratería?

Tras el fin de las guerras civiles, Octaviano (futuro Augusto) se alzó con la victoria y gozó de una posición incontestable. Desplegó una serie de armas propagandísticas con las cuales realzar su figura, entre las cuales estuvo “la limpieza de los mares”. El triunfo

¹⁸⁷ Dion Casio 48.30.

¹⁸⁸ ALVAREZ OSSORIO, 2014, p. 218.

¹⁸⁹ Plutarco *Ant.* 32.1; Apiano *BC.* 5.78-80.

¹⁹⁰ Apiano *B.C.* 5.133; 143.

¹⁹¹ ALVAREZ OSSORIO, 2014, p. 221.

¹⁹² Véase: Augusto, *Res Gestae* 25. Kathryn Welch hace alusión a una cuestión de legitimidad y realiza una comparación ilustrativa: actualmente, cuando hay un grupo opuesto al poder legítimo pasa a ser rebelde o insurgente, mientras que en el mundo romano las etiquetas eran “bandidos” y “piratas”. (WELCH, 2012, p. 10)

¹⁹³ WELCH, 2012, p.15.

¹⁹⁴ WELCH, 2002, p. 15-16.

¹⁹⁵ Lucano *Phars.* 9.84-97.

¹⁹⁶ Véase ROUGE, 1981, pp. 115-116; WELCH, 2002, 38-49.

sobre Sexto le permitió asumir el papel de pacificador de los mares. De esta manera heredó la labor y las connotaciones morales de la labor de Pompeyo Magno. Dichas ideas fueron transmitidas en su programa constructivo y en las *Res Gestae*.¹⁹⁷

Hasta llegar a esa posición, y aun habiendo derrotado a Sexto Pompeyo, necesita consolidar su posición a través de éxitos militares. Dentro de los múltiples frentes que tenía, existía la presencia de “piratas” en la costa de Iliria. Dicha misión no sería particularmente sencilla, e incluso conllevó ciertas derrotas. Ello propició la experiencia necesaria a la armada para sus posteriores enfrentamientos, tanto en Actium como ya en el Principado.¹⁹⁸ Incluso fue necesaria la cooperación de los antiguos libertos de Sexto Pompeyo.¹⁹⁹

Este episodio, junto con las guerras civiles y el problema pirático, demostró la importancia del mar, un medio que proteger y controlar para Augusto y sus sucesores.²⁰⁰ De igual manera, se reinventó la piratería a inicios del Principado, otorgándole componentes de inmoralidad e injusticia a aquellos que la practicaban.²⁰¹ De esta forma, la mayor parte de las fuentes que poseemos del siglo I d.C. nos han demostrado diferentes sesgos y tópicos a lo largo de nuestro trabajo: codicia, violencia inherente, maldad, incivilizados, bárbaros... Al mismo tiempo, esta tendencia encuentra su reflejo en diferentes aspectos culturales del Principado, como el teatro o la novela, aunque no reciben un profuso tratamiento historiográfico.

Por último, a pesar los intentos de demostrar la “limpieza” de los mares, autores como Alfonso Álvarez Ossorio apuntan a que más bien deberíamos hablar de reducción a límites tolerables, pues tanto en el Principado como en el Alto Imperio, la piratería no cesó.²⁰² De hecho, encontramos toda una serie de episodios piráticos como la reincidencia de los ilirios, las rebeliones de los cilicios, corsos y sardos. El resultado es un panorama complejo con diferentes frentes que, si bien no alcanzaron las mismas dimensiones del siglo I a.C., distanciaron de la situación idílica reflejada en la propaganda tras la denominada “limpieza de los mares”.

5 Nuevas perspectivas de análisis.

A través del estudio realizado hemos podido encontrar una serie de temáticas con un carácter más marginal o un tratamiento limitado y que pueden resultar interesantes para abordar en un análisis más profundo. Por ello, el siguiente apartado tiene como

¹⁹⁷ Augusto, *Res Gestae* 25

¹⁹⁸ ALVAREZ OSSORIO, 2008a, p. 118-119.

¹⁹⁹ Dion Casio 49.34.2-38.

²⁰⁰ Para una síntesis de la creación de la flota permanente, consultar ORTIZ CORDOBA, 2015, pp. 100-102.

²⁰¹ DE SOUZA, 2008, p. 90.

²⁰² ALVAREZ OSSORIO, 2008a, pp. 123-195 y ALVAREZ OSSORIO, 2008c, p. 93.

objetivo poner de manifiesto aquellas cuestiones que permitan producir enfoques novedosos con respecto a la piratería, los cuales serán necesarios tener en cuenta en una futura monografía o alguna producción que tuviese el objetivo de unificar diferentes campos de investigación.

El primer ámbito que vamos a tratar es la magia y la religión en relación con los piratas. Hemos podido comprobar que existe una profunda conexión entre los cultos orientales, su transmisión en el occidente mediterráneo y los piratas reflejada en obras de Plutarco o Cicerón . La importancia de sus testimonios radica en el estudio de las diferentes prácticas religiosas del Mediterráneo Oriental. Por ejemplo, para el caso cretense, Plutarco afirma que se trata de “individuos sin religión”.²⁰³ Sin embargo, encontramos un tratamiento profuso para el caso de la piratería “cilicia” en el ámbito de la religión, eso sí, siempre desde una visión sesgada.²⁰⁴ Para poder ahondar en este tipo de cuestiones tan complejas será necesario emplear diferentes disciplinas y abordar otro tipo de temáticas que se encuentren conectadas. El resultado será la ampliación de nuestro estudio por medio de un nuevo horizonte pleno de interrogantes, el motor de Historia.

Por un lado, podríamos elaborar una metodología para poder rastrear sus cultos a través de la arqueología. Sería interesante consultar, junto a los autores clásicos, los registros materiales relacionados con las prácticas religiosas en aquellas regiones donde fueron reasentados los piratas tras la campaña de Pompeyo. De igual manera, este estudio se complementaría con las restricciones establecidas ante una posible falta de fuentes o que, directamente, no haya un registro material que permita elaborar conclusiones.

Por otro lado, con respecto a las fuentes clásicas, podríamos atender por nuevos testimonios. Por ejemplo, en el caso del Principado tenemos una prolífera producción cultural, que se prolonga al Alto Imperio. En dicho periodo encontramos novelas y comedias que tratan la piratería y, según Bryan Reardon, como un recuerdo de lo acontecido a finales de la República.²⁰⁵ En este marco, contamos con un profuso análisis de las atribuciones otorgadas a los piratas por parte de Alfonso Álvarez Ossorio.²⁰⁶ Su estudio nos permite diferenciar entre los cultos reales, especialmente vinculados con Mitra, y las licencias que se toman los autores clásicos.

Como resultado, tendríamos un avance no solo en el ámbito religioso con respecto a la piratería, el cual influye en sus modos de actuación y organización, sino que también profundizaríamos en una época donde se supone que los piratas habían sido “erradicados”. De forma colateral, las futuras investigaciones ahondarán en que entendían los romanos como la piratería, su relación con los cultos orientales y la eficacia de las medidas para frenar la permeación del sustrato oriental. Consecuentemente, exploramos

²⁰³ Plutarco *Pomp.* 29.

²⁰⁴ Véase por ejemplo, Plutarco *Pomp* 28, Veleyo Patérculo II, 40 y Cicerón *Pomp.* 45.

²⁰⁵ REARDON, 1991, p. 23.

²⁰⁶ Consultar ALVAREZ OSSORIO, 2008a, pp. 366-411.

una faceta diferente de estos grupos considerados marginales en el mundo romano. Un plano que no está relacionado con la economía o la política exclusivamente, sino que explora cuestiones muy profundas como son las prácticas religiosas y su extensión a través de estos individuos.

6 Conclusiones

Tras finalizar la mayor parte del trabajo han surgido una serie de observaciones con respecto al estudio de la piratería en función de los tres capítulos en que se encuentra dividido. Ha resultado ser un proceso bastante ilustrativo a la hora de hacer un balance historiográfico de las diferentes cuestiones que atañan nuestro análisis.

Para empezar, el primer capítulo ha dejado claro cuáles han sido los ámbitos más característicos de la historiografía desde que empezó a renovarse a finales del siglo XX. La economía, las causas y las actividades de la piratería han adquirido un peso notable y, sus márgenes han permitido profundizar en nuevas cuestiones relacionadas. De hecho, si contemplamos las obras que abordan diferentes temas, vemos que, de una forma u otra, aluden a estos campos, puesto que poseen un gran desarrollo. Un ejemplo que podemos apreciar claramente es a la hora de tratar cuestiones legales. Autoras como Ana Tarwacka (2009) o Belén Fernández Vizcaíno (2015) recurren en gran medida a los contextos sociopolíticos a la hora de desarrollar sus temáticas. Sin embargo, dejan claro que existen vacíos notables debido a la dificultad de su estudio.²⁰⁷

Ahora bien, si tuviéramos que señalar los principales avances de los últimos años, tendríamos que empezar por el perfil social del pirata. Lo primero y más importante, es que la piratería en la antigüedad es una cuestión de perspectiva en términos de legitimidad. No hay grupos que se autoperciban como piratas, sino que es una etiqueta asignada por los poderes estatales en función de sus intereses. Por ello, tendríamos que hablar de diferentes capas sociales involucradas en esta actividad por diferentes motivos, tanto en un nivel horizontal como en vertical. Dicho con otras palabras, podemos encontrar desde personajes de alto estatus que favorecen o financian dichas actividades, hasta grupos de extracción social baja o desposeídos que han visto en la piratería una actividad de subsistencia, todo demostrado por medio de sus marcos organizativos, su margen de maniobra y sus fines. Al mismo tiempo, tenemos que destacar el contacto o la alianza informal con diferentes ciudades, sin duda una ayuda esencial en el plano de la logística e infraestructura, y, por supuesto, también la conformación de bases propias, como hemos visto en el caso cilicio.

El siguiente aspecto estaría vinculado a las actividades económicas, concretamente a la relación que existe entre los mercados de esclavos y sus diferentes puntos de venta, y, por otro lado, estaría la cuestión del secuestro y el rescate, ligadas

²⁰⁷ TARWACKA, 2009, p.15.

ambas esferas a las clases altas de Roma. La primera, por el equilibrio que existe entre la tolerancia de la piratería y el suministro de mano de obra por parte de los piratas así como los factores que puedan alterarlo, por ejemplo, las campañas de conquista y la consecuente entrada de grandes cantidades de esclavos o la proliferación de la piratería. En cuanto al rescate, hemos visto que se trata de una práctica antigua y llevada a cabo tanto por los estados como por los piratas, y también se tiende a ver como una reacción ante la modificación del equilibrio mostrado.

El segundo capítulo ha permitido reflexionar acerca de la postura de Roma frente a los piratas, más allá de las famosas expediciones o misiones encargadas a los magistrados. Vemos que existen temáticas más tratadas, como el dominio del mar por parte de Roma y su actitud frente a este. Sin embargo, hemos podido explorar cuestiones poco abordadas y novedosas centradas en las figuras de los piratas, como sería el derecho, la religión, la magia y la propaganda anterior al Principado. Para el primer caso, podemos comprobar que, más allá de Philip De Souza, encontramos a Anna Tarwacka como principal referente en el mundo del derecho romano relacionado con la piratería tardorrepublicana. Podemos observar que existe una serie de leyes concretas para combatir la piratería y cargos concretos vinculados a la defensa del litoral. De igual manera, Enrique García Riaza nos introduce de lleno en el *ius belli* y el lugar que tienen asignados los piratas y sus excepciones. A continuación, tenemos las aportaciones en el marco religioso por Alfonso Álvarez Ossorio, lo cual inserta al pirata como medio de transmisión de los cultos orientales y con una capacidad de reacción ante los cambios religiosos más allá de ataques indiscriminados. De igual forma, Antón Alvar Nuño (2014) nos proyecta el riesgo pirático en el mar y cómo contrarrestarlo a través de la magia, un ámbito que puede resultar inútil en la actualidad, pero que realmente era un factor importante a tener en cuenta en la Antigüedad.

El tercer capítulo, al igual que el primero, aborda temáticas bastante tratadas por la historiografía y que sirven de base para aquellas cuestiones más novedosas y con menos desarrollo. Generalmente, las figuras individuales y sus campañas tienen un tratamiento más profuso, eso sí, siempre unas más que otras, y a través de sus acciones y situaciones podemos extraer información de fondo. La situación que encontramos de fondo es la preocupación por la proliferación pirática y la ruptura del equilibrio entre beneficios y pérdidas. Podemos ver una evolución de cómo Roma comprende el problema pirático y, especialmente, la gravedad que supuso en el siglo I a.C, con unas causas más profundas que la culpabilización de figuras como Mitrídates. De igual manera, vemos cómo ese fenómeno fue útil en el seno de la clase política a la hora de acusar e insultar a otros personajes. También, de cara a las guerras civiles, fue empleado un término propagandístico clave a la hora de desacreditar la legitimidad de los enemigos, como sería con Sertorio y la controvertida figura de Sexto Pompeyo. Finalmente, con la llegada del Principado se produciría una reducción de la piratería hasta unos límites tolerables y se reinventó la figura del pirata en el plano cultural, fenómeno que influyó de forma notable en las fuentes que relatan los hechos tardorrepublicanos a posteriori.

Detrás de todo el material de estudio y las cuestiones mencionadas, siempre es necesario mencionar la labor de Philip De Souza y su monografía (2002), una obra clave que consolidó la revisión de las fuentes primarias y actualizó la producción historiográfica. La anterior monografía de los piratas en la antigüedad había sido aquella de Henry Ormerod (2012 [1924]), la cual contaba con ciertos sesgos de los autores clásicos e impresiones metodológicas. Sin embargo, no debemos subestimar su función como pilar en las investigaciones, pues ejerció como obra de referencia durante mucho tiempo, especialmente, en el vacío historiográfico de mediados del siglo XX. La publicación de *Piracy in the Graeco-Roman World* supuso la consolidación de los avances llevados a cabo por diferentes autores durante el último tercio del siglo XX.

Ahora bien, la necesidad de una nueva monografía que consolide los avances historiográficos de los últimos años es un elemento a tener en cuenta por diferentes motivos. En primer lugar y de forma más obvia, para centralizar las aportaciones de los diferentes investigadores. En segundo lugar, se han abierto una serie de campos novedosos en nuestro ámbito de estudio que hay que tener en cuenta, como sería la religión, la magia o el derecho. De igual manera, la estructura del libro de Philip de Souza (2002 [1999]) es lineal y ciertamente ligada a los acontecimientos políticos. Por ello, podríamos optar para nuevas obras, un enfoque más bien temático. Por ejemplo, el enfoque de Henry Ormerod posee ciertas similitudes, pero posee contenidos temáticos en sus dos primeros capítulos. Podríamos recuperar esa perspectiva pero actualizada a las necesidades actuales de la historiografía. En este sentido, podríamos seguir la estela multifacética de obras colectivas actuales como *Piratería y Seguridad Marítima en el Mediterráneo Antiguo* (2014) de cara un futuro que, esperemos, no sea muy lejano.

De esta forma, podríamos resumir las principales observaciones realizadas a lo largo de un complejo estudio que ha permitido visibilizar la importancia de un grupo que no solo fue marginado en su correspondiente periodo, sino que también ha permanecido invisible para la historiografía durante mucho tiempo.

7 Fuentes primarias

Apiano, 1979 [1972]. *Appian's Roman History*. Traducido por Horace White ed. Cambridge: Harvard University Press.

Apiano, 2016. *Historia de Roma sobre Iberia*. Traducido por Tessa Palahi ed. Madrid: CreateSpace Independent Publishing Platform.

Augusto, 2016. *Res Gestae Divi Augusti: Las memorias políticas del emperador Augusto*. Traducido por Nicholas Cruz ed. Santiago de Chile: Ediciones UC.

Aulio Gelio, 2002. *Noches Áticas II (V-X)*. Traducido por Amparo Gaos Schmidt ed. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México .

Cicerón , 2021. *Obras Completas de Cicerón*. Traducido por Marcelino Menendez Pelayo, Manuel de Valbuena, Francisco Navarro y Calvo, Pedro Simón Abril, Sandalio Díaz Tendero y Merchán y Juan Bautista Calvo ed. Edición Electrónica : Kindle Scribe.

Dion Casio, 2004. *Historia Romana XXXVI-XLV*. Traducido por José María Candau Morón y María Luisa Puertas Castaños ed. Madrid: Gredos.

Dion Casio, 2011. *Historia Romana XLVI-XLIX*. Traducido por Juan Pedro Oliver Segura ed. Madrid: Gredos.

Estrabón , 2019. *Geografía XI-XIV*. Traducido por M^a Paz de Hoz García-Bellido ed. Madrid: Gredos.

Estrabón, 1992. *Geografía III-IV*. Traducido por María José Meana y Félix Piñero Torre ed. Madrid: Gredos.

Estrabón, 2019. *Geografía V-VIII*. Traducido por José Vela Tejada y Jesús García Artal ed. Madrid: Gredos.

Jenofonte, 2002. *Oeconomicus : a social and historical commentary*. Traducido por Sarah B. Pomeroy. ed. Oxford: Oeconomicus : a social and historical commentary.

Lucano, 2011. *Farsalia*. Traducido por Antonio Holgado Redondo ed. Madrid: Gredos.

Lucio Anneo Floro, 2000. *Epítome de la Historia de Tito Livio*. Traducido por Gregorio Hinojo Andrés e Isabel Moreno Ferrero ed. Madrid: Gredos.

Orosio, 1982. *Historias V-VII*. Traducido por Eustaquio Sánchez Salor. ed. Madrid: Gredos.

Plinio El Viejo, 1969 [1963]. *Natural History XXVIII-XXXII*. Traducido por H.S Jones ed. Jackson: The Loeb Classical Library.

Plinio el Viejo, 2019. *Historia Natural I-II*. Traducido por Antonio Fontán, Ana M^a Moure Casas y otros ed. Madrid: Gredos.

Plutarco, 2020. *Vidas Paralelas*. Traducido por Antonio Ranz Romanillos ed. Madrid: Independently published.

Polibio , 1995. *Historias IV*. Traducido por Alberto Díaz Tejera ed. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Suetonio , 2010. *Vida del Divino Augusto*. Traducido por Rosa María Agudo ed. Madrid: Gredos .

Tácito, 2011. *Germania*. Traducido por Juan Luis Posadas ed. Madrid: Alderaban.

Teodosio II, 2019. *Codex Theodosianus*. Traducido por Jacques Godefroy y Antoine Marville ed. Berlín: Wentworth Press.

Tito Livio, 1990. *Historia de Roma desde su fundación VIII-X*. Traducido por José Antonio Villar Vidal y José Antonio Villar Vidal ed. Madrid: Gredos.

Veleyo Patérculo, 2001. *Historia Romana*. Traducido por Asunción Sánchez Manzano. ed. Madrid: Gredos.

8 Bibliografía

ALVAR NUÑO, A., 2014. Riesgo pirático y amuletos mágicos en el Imperio Romano. En: A. ALVAREZ-OSSORIO RIVAS, E. FERRER ALBELDA y E. GARCÍA VARGAS, eds. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 263-272.

ALVAREZ JIMENEZ, D., 2013. Las defensas antipiráticas de la Hispania altoimperial: los praefecti o. En: E. GARCIA FERNANDEZ y R. CID LOPEZ, eds. *Debita Verba: Estudios en Homenaje al Profesor Julio Mangas Manjarrés*. Oviedo-Madrid: Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Oviedo, pp. 637-650.

ALVAREZ OSSORIO, A., 2008a. *Estudio socioeconómico y cultural de la piratería durante el alto imperio romano*. Tesis Doctoral. Sevilla, Universidad de Sevilla.

ALVAREZ OSSORIO, A., 2008b. *Los piratas contra Roma: estudio socioeconómico y cultural de la piratería cicilia (143-36 a.C)*. 1ª ed. Écija: Gráficas Sol.

ALVAREZ OSSORIO, A., 2008c. Seguridad, piratería y legislación en el tráfico comercial romano en la Península Ibérica durante la república y el alto imperio. *Mainake*, I(30), pp. 91-107.

ALVAREZ OSSORIO, A., 2010. Algunas consideraciones sobre la religiosidad de los piratas. *Habis : filología clásica, historia antigua, arqueología clásica*, I(41), pp. 137-157.

ALVAREZ OSSORIO, A., 2014. Sexto Pompeyo ¿un pirata romano?. En: A. ALVAREZ OSSORIO, E. FERRER ALBELDA y E. GARCIA VARGAS, eds. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 211-232.

ALVAREZ OSSORIO, A., 2021. Entre lo privado y lo estatal: la piratería en el Mediterráneo antiguo. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 10(20), pp. 18-40.

AMELA VALVERDE, L., 2006. La campaña de Pompeyo Magno contra los piratas en Hispania. *Hispania antiqua*, I(30), pp. 7-20.

ARNAUD, P., 2016. Cities and Maritime Trade under the Roman Empire. En: C. SCHÄFER, ed. *Connecting the Ancient World: Mediterranean Shipping, Maritime Networks and their Impact*. Rahden: Pharos Studien zur griechisch-römischen Antike, pp. 117-174.

ARRAYAS MORALES, I., 2012. Miseria, guerra, piratas. Sobre los orígenes y el desarrollo del fenómeno pirático en al Anatolia meridional. *PYRENAE: revista de prehistòria i antiguitat de la mediterrània occidental*, II(43), pp. 25-52.

ARRAYAS MORALES, I., 2013. Más piratas que corsarios. Mitrídates Eupátor y Sertorio ante el fenómeno pirático. *Latomus*, LXXII(1), pp. 96-121.

ARRAYAS MORALES, I., 2014. Entre Oriente y Occidente. La acción de piratas y corsarios en el marco de las guerras silanas. En: A. ALVAREZ OSSORIO, E. FERRER ALBELDA y E. GARCIA VARGAS, eds. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 167-186.

ARSLAN, M., 2003. Piracy on the Southern Coast of Asia Minor and Mithridates Eupator. *Olba*, I(28), pp. 189-213.

AVRAM, A., 2019. Piracy and Slave Trading in Action in Classical and Hellenistic Greece. *Mare Nostrum*, X(2), pp. 79-108.

BEEK, A., 2019. Campaigning against pirate mercenaries: A very Roman strategy?. En: R. EVANS y M. DE MARRE, eds. *Piracy, Pillage and Plunder in Antiquity*. London: Routledge, pp. 97-114.

CARTER JAKEMAN, W., 2021. *The Pirates of Cilicia: a GIS Approach to Creating a Predictive Model of 1st Century b.c Pirate Maritime Networks in the Eastern Aegean Sea*. Greenville, East Caroline University.

CASSOLA, F., 1968. *I gruppi politici romani nel III secolo a.C.*, 1ª ed. Roma: Brossura.

CASSON, L., 1969. *Los antiguos marinos. Navegantes y guerreros del mar en el Mediterráneo de la antigüedad*. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.

CASSON, L., 1973. *Ships and seamanship in the ancient world*. 3ª ed. Princeton: Princeton University Press.

CHIC GARCIA, G., 2014. Violencia legal y no legal en el marco del estrecho de Gibraltar. En: A. ALVAREZ OSSORIO, E. FERRER ALBELDA y E. GARCÍA VARGAS, eds. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 15-30.

DE SOUZA, P., 1992. *Piracy in the Ancient World*. London, University of London.

DE SOUZA, P., 1996. They are enemies of all mankind: justifying Roman imperialism in the Late Republic. *Leicester Archaeology Monographs*, I(3), pp. 125-133.

DE SOUZA, P., 2002 [1999]. *Piracy in the Graeco-Roman World*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press.

DEBORD, P., 1982. *Aspects Sociaux Et Économiques de la Vie Religieuse Dans l'Anatolie Gréco-Romaine*. 1ª ed. Leiden: Brill.

DOMINGUEZ MONEDERO, A., 2013. Piratería en Magna Grecia y Sicilia: mecanismos de prevención y contención. En: A. ALVAREZ-OSSORIO RIVAS, E. FERRER ALBELDA y E. GARCIA VARGAS, eds. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 67-86.

EMANUEL, P., 2018. Differentiating Naval Warfare and Piracy in the Late Bronze–Early Iron Age Mediterranean. En: Ł. NIESIOŁOWSKI-SPANÒ y M. WĘCOWSKI, edits. *Change, Continuity, and Connectivity: North-Eastern Mediterranean at the Turn of the Bronze Age and in the*. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag, pp. 68-80.

FERNANDEZ VIZCAINO, B., 2014. Comercio y piratería en Roma en la época republicana. *Derecho comercial romano*, I(9), pp. 197-211.

FERNANDEZ VIZCAINO, B., 2015. La piratería en la Roma republicana: la lex Gabinia de piratis persecuendis. *Revista internacional del derecho romano*, I(14), pp. 404-461.

FERRER ALBELDA, E., 2014. La piratería en los tratados entre Cartago y Roma. En: A. ALVAREZ OSSORIO, E. FERRER ALBELDA y E. GARCÍA VARGAS, edits. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretario Publicaciones, pp. 95-126.

GABRIELSEN, V., 1999. Economic activity, maritime trade and piracy in the Hellenistic Aegean. *Revue des Études Anciennes*, CIII(1-2), pp. 219-240.

GARCIA BELLIDO, A., 1986. Bandas y guerrillas en la luchas con Roma. En: A. GARCÍA BELLIDO, y otros edits. *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid: Akal, pp. 13-60.

GARCIA MORENO, L. A., 1988. Hispaniae Tumultus. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana. *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad clásica*, I(1), pp. 87-107.

GARCIA RIAZA, E., 2014. El tratamiento de los piratas en el "ius belli" romano-republicano. En: A. ALVAREZ OSSORIO, E. FERRER ALBELDA y E. GARCIA VARGAS, edits. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 127-144.

GIANFROTTA, P. A., 2014. Pirateria e archeologia sottomarina: rinvenimenti, luoghi e circostanze. En: A. ALVAREZ OSSORIO, E. FERRER ALBELDA y E. GARCIA VARGAS, edits. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 51-66.

GRUNEWALD, T., 1999. *Räuber, Rebellen, Rivalen Studien zu 'latrones' im römischen Reich*. 1ª ed. Stuttgart: Steiner Franz Verlag.

HARRIS, W., 1989 [1979]. *Guerra e Imperialismo en la Roma Republicana. 327-70 B.C.*. 1ª ed. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

HARRIS, W., 2005. *Rethinking the Mediterranean*. 1ª ed. Oxford: Oxford University Press.

HEINZ ZIEGLER, K., 1980. Pirata communis hostis omnium,. En: M. HARDER y G. THIELMANN, edits. *De iustitia et iure. Festgabe für Ulrich von Lübtow zum 80. Geburtstag*. Berlin: Duncker y Humblot, pp. 93-103.

JUAREZ BLAS, G., 2020. *La piratería, un problema imperecedero: un recorrido a través de la historia*. Donostia-San Sebastián, Universidad de País Vasco.

KNAPP, R., 2011. *Los olvidados de Roma*. 1ª ed. Barcelona: Ariel.

LEWIS, D. M., 2019. Piracy and slave trading in action in classical and hellenistic Greece. *Mare Nostrum*, X(2), pp. 79-108.

MACMULLEN, R., 1992 [1966]. *Enemies of the Roman Order*. 2ª ed. London: Routledge.

McKERNAN-DAWSON, A., 2020. *Moving in Silencia and Violence: some thoughts on the archeology of piracy*. Oxford, Honor Frost Foundation.

MONACO, L., 1996. *Persecutio piratarum. I. Battaglie ambigue e svolte costituzionali nella Roma repubblicana*. 1ª ed. Napoli: Casa Editrice Dott. E. Jovene.

OLESON, J., 2007. The Technology of Roman Harbours. *International Journal of Nautical Archaeology*, XVII(2), pp. 147 - 157.

ORMEROD, H., 2012 [1924]. *Piratería en la Antigüedad: un ensayo sobre la Historia del Mediterráneo*. 1ª ed. Sevilla: Renacimiento.

ORTIZ CORDOBA, J., 2015. El problema de la piratería en el mundo romano: una aproximación a su estudio. En: N. VICENTE RAMIREZ y J. DE MIGUEL LOPEZ, edits. *Roma y el Mundo Mediterráneo*. Alcalá: Universidad de Alcalá, pp. 83-105.

OSGOOD, J., 2019. *La creación del estado mundo*. 1ª ed. Madrid: Desperta Ferro.

PITASSI, M., 2012. *The Roman Navy: Ships, Men y Warfare 350 BC-AD 475*. 1ª ed. Yorkshire: Seaforth Publishing.

PUIG PALERM, A., 2014. La piratería en el archipiélago balear en la Antigüedad ¿sólo una causa de la intervención romana del 123 a.C.? En: A. ALVAREZ OSSORIO, E. FERRER ALBELDA y E. GARCIA VARGAS, edits. *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 145-166.

RAUH, N., 2009. *Life in the Truck Lane: Urban Development in Western Rough Cilicia*, Lincoln: Anthropology Faculty Publications: University of Nebraska.

RAUH, N. K., 1997. Who Where the Cilician Pirates?. En: R. SWINY, R. HOHLFELDER y H. WYLDE, edits. *Res Maritimae: Cyprus and the Eastern Mediterranean from prehistory to late Antiquity*. Georgia: American Schools of Oriental Research: Archeological Reports, pp. 263-284.

REARDON, B., 1991. *The Form of Greek Romance*. 1ª ed. Princeton: Princeton Legacy Library.

REARDON, G., 1997. *Ignoble robbers: bandits and pirates in the Roman World*. Hobart, University of Tasmania .

RUBINO, C., 2006. Pompeyo Magno, los piratas cilicios y la introducción del Mitraísmo en el Imperio Romano según Plutarco. *Latomus*, LXV(4), pp. 915-927.

SANCHEZ-MORENO, E., 2006. “Ex pastore latro, ex latrone dux... Medioambiente, guerra y poder en el Occidente de Iberia”. En: Ñ. D. H. T y A. M. I, edits. *War and territory in the Roman World*. Oxford: British Archaeological Reports, pp. 55-79.

SANDARS, K., 2005. *Los Pueblos del Mar. Invasores del Mediterráneo*. 1ª ed. Madrid: Oberón.

SCHULTEN, A., 1940. *Fontes Hispaniae Antiquae, V. Las guerras del 72-19 a. de J.C.* 1ª ed. Barcelona: Librería Bosch.

SESTIER, J., 2019 [1880]. *La piraterie dans l'antiquité*. 1ª ed. Paris: Books On Demand.

TARWACKA, A., 2009. *Romans and pirates: legal perspective*. I ed. Warsaw: Uniwersytetu Kardynała Stefana Wyszyńskiego.

TARWACKA, A., 2012. Piracy in Roman Law and the beginnings of international criminal law. *Polish review of international and european law*, I(2), pp. 57-78.

TROSTER, M., 2009. Roman Hegemony and Non-State Violence: A Fresh Look at Pompey's Campaign against the Pirates. *Greece y Rome*, LVI(1), pp. 14-33.

VANN, R., 1997. A Classification of Ancient Harbours in Cilicia. En: R. SWINY, R. HOHLFELDER y W. H, edits. *Res Maritimae: Cyprus and the Eastern Mediterranean from prehistory to late Antiquity*. Georgia: American Schools of Oriental Research: Archeological Reports, pp. 307-320.

VANN, R., 1997. A Classification of Ancient Harbours in Cilicia. En: R. SWINY, R. HOHLFELDER y H. WYLDE, edits. *Res Maritimae: Cyprus and the Eastern Mediterranean from prehistory to late Antiquity*. Georgia: American Schools of Oriental Research: Archeological Reports, pp. 307-320.

VARENNE, C., 2013. *La piraterie dans la Méditerranée antique: représentations et insertion dans les structures économiques*. Toulouse, Université de Toulouse .

VIVES FERRER, G., 2015. El fenómeno del bandolerismo como sublevación contra Roma: el caso de Hispania en la época republicana. *Antesteria*, I(4), pp. 187-197.

WELCH, K., 2012. *Magnus Pius: Sextus Pompeius and the transformation of the Roman Republic*. 1ª ed. Swansea: The classical Press of Wales.

